



R. A.  
CIENCIAS  
MORALES  
Y  
POLITICAS



MEMORIA



FONDO ANTIGUO  
**A-2215**  
Bib. Regional



1861









A-2215

$\frac{R}{123124}$

N-18330

LA BENEFICENCIA, LA FILANTROPIA Y LA CARIDAD.

**MEMORIA**

PREMIADA POR

**LA REAL ACADEMIA**

DE CIENCIAS,

**MORALES Y POLÍTICAS,**

EN EL CONCURSO DE 1860.

ESCRITA POR LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION ARENAL DE GARCIA CARRASCO



La Beneficencia manda al enfermo  
una camilla.

La Filantropía se acerca á él,

La Caridad le da la mano.

(Tributo.)

**MADRID.**

IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle del Turco, núm. 11.

1861.

LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

# MEMORIA

ANUAL

## LA REAL ACADEMIA

DE CIENCIAS

MORALES Y POLITICAS

EN EL AÑO DE 1881

SECRETARIA

DOÑA CONCEPCION ARELLANO



En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el día de Madrid a 10 de Mayo de 1881.

MADRID

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS Y LETRAS

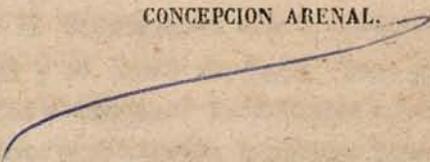
SECRETARIA

1881

A la Excm. Sra. Condesa de Espoz y  
Mina.

*La dedicatoria de este escrito hecha por una persona que Vd. no conoce, no puede tener el valor de una prueba de afecto dada por un ser querido. Acéptela Vd. como una bendición mas, como un homenaje respetuoso y sincero, de esos que solo la virtud merece, y recibe de*

CONCEPCION ARENAL.





## PARTE PRIMERA.

---

### RESEÑA HISTÓRICA DE LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA.

---

#### CAPITULO I.

Las sociedades antiguas que sofocaron el instinto de la compasión, que carecieron del sentimiento de la caridad, no han podido tener la idea de Beneficencia; la palabra misma se desconocía.

Constituyen esencialmente la Beneficencia dos elementos, uno material, moral otro, el poder y el deseo de hacer bien; ¿Desde cuándo existen en España estos elementos? Investigémoslo.

Prescindirémos de los tiempos mas ó menos fabulosos anteriores á las guerras con Cartago y Roma. El éxito de estas gigantescas luchas manifiesta el estado social del pueblo que las sostenia, con tal constancia, encarnizamiento y heroismo. Si la historia no estuviera escrita por los vencedores, no se creeria tan incontrastable esfuerzo en los vencidos, derrotados siempre, no domeñados nunca. Sagunto y Numancia se alzan como dos espectros, que á la siniestra luz de su inmensa hoguera, agitan sus mutilados miembros, haciendo temblar al mismo que los inmoló.

Es largo el catálogo de las veces que los capitanes romanos triunfaron de España; mas apenas terminada la ostentosa manifestacion de su victoria, el senado ó los emperadores tenian que ocuparse nuevamente de los medios de combatir á los vencidos. La

derrota era un contratiempo, la paz una tregua, la independencia mas grata que la vida. No se miraban como males graves las privaciones, los dolores, ni la muerte, que parecia dulce comparada con la servidumbre. Las madres ofrecian voluntariamente sus hijos en aras de la patria, los prisioneros morian en la Cruz entonando canciones guerreras, é insultando á sus verdugos, cuya crueldad no les podia arrancar una demostracion de dolor. El terrible nombre de *terror imperii* que los romanos daban á Numancia, pudo despues aplicarse á España toda. Sabido es hasta que punto llegó á temerse el hacer la guerra en la Península, cuyo mando fué á veces como un terrible castigo, empleándose los medios mas estraños, y aun indecorosos para evitarle.

Cuando un pueblo que á la ventaja de luchar en el propio suelo, une tan heróica constancia para resistir, queda al fin sojuzgado, prueba es evidente de que su estado social tiene una grande inferioridad respecto al pueblo que le domina: puede asegurarse pues que España antes de la dominacion romana apenas estaba civilizada. En la situacion en que se halló antes de someterse á los romanos, mas próxima del estado salvaje que de la civilizacion, no podia existir para la Beneficencia el elemento material que ha menester, porque cuando la pobreza es general, no es posible allegar recursos para socorrer la miseria. El elemento moral faltaba tambien en España, de la grosera idolatría que constituia su culto, no podia salir el sentimiento sublime de la Caridad. ¿Roma pudo dársele? Para mal suyo, y del mundo, no le tenia tampoco. Las obras públicas de la Roma de los cónsules y de los emperadores han desafiado á los siglos. Aun admiramos las vías, las termas, los gimnasios, los circo, los viaductos y los teatros, pruebas de su poder y su grandeza, pero de su compasion no ha dejado ninguna: alzaba donde quiera suntuosos edificios para recrear la ociosidad, mas no para consolar la desgracia. Cuando el ánimo recogido en esa especie de sentimiento triste y respetuoso que se eleva en el alma al aspecto de un gran espectáculo de destruccion, contempla las obras por tierra de la que fué señora del mundo; cuando á la vista de las estátuas mutiladas, de las columnas rotas, de los arcos destruidos, repetimos sobre Itálica la sublime elegía de Rioja, ó pedimos para Mérida otro cantor que immortalice los restos de un poder que cayó; á la compasion y al respeto que inspira la desgracia, y la grande-

za, sucede una voz que se eleva de nuestro corazon y de nuestra conciencia, una voz que dice.—Debiste caer, caiste en buen hora, pueblo, cuya mano poderosa no amparó nunca á los caidos.—

La civilizacion romana no pudo traer á España la idea de la Beneficencia pública. El pueblo, el verdadero pueblo, era esclavo. Sus amos le mantenian para que trabajase cuando gozaba salud, enfermo le cuidaban como se cuida un animal que puede ser todavía útil, cuando no habia esperanza de que se curase, ó de que se curase pronto, se le llevaba á un lugar apartado, y allí moría en el mas completo abandono. Si la ley llegaba á prohibir esta terrible ostentacion de crueldad, se daba la muerte al desdichado en casa, en vez de sacarle á fuera para que la esperase; esto los esclavos. Los ciudadanos vivian de la guerra ó de las distribuciones de trigo y dinero que se hacian durante la paz, y que no deben confundirse con los socorros que la Beneficencia proporciona á la desgracia. Como los ciudadanos romanos no trabajaban porque el trabajo habia llegado á ser reputado como una cosa vil; como de la inmensa espoliacion del mundo entero solo una pequeña parte habia llegado á la plebe; su manutencion era una medida de órden público, una rueda sin la cual no podia funcionar la máquina política. Se tenia el mayor cuidado en mantener espeditas las comunicaciones con Sicilia, Africa, y Egipto, principales graneros de Roma, y se llamaba sagrada la escuadra que conducia los cereales á Italia. Cuando el número de pobres parecia excesivo, se les daban tierras lejos de Roma, ó se los expulsaba simplemente. En las principales ciudades, donde su multitud podia hacerlos temibles, se los socorria, donde nó, se los dejaba morir literalmente de hambre. Los socorros que daba el Estado eran arrancados por el terror, eran el pedazo de pan arrojado al perro hambriento para que no muerda: Roma no pudo pues traer á España ideas ó instituciones que no tenia.

La historia de la Beneficencia empieza en nuestro pais como en todos, con la religion cristiana. Los primeros cristianos establecieron entre sí la mas completa comunidad de bienes. En los libros Santos vemos los terribles castigos impuestos al que distraia la mas mínima parte de su propiedad, del fondo comun: el rico dejaba su sobrante en favor del pobre que no tenia lo necesario. A la manera de los individuos, las iglesias se socorrian tambien mutuamente, acudiendo las mas ricas á las mas necesitadas, que á su vez y en

mejores circunstancias pagaban la sagrada deuda. San Pablo dice á los corintios: «No que los otros hayan de tener alivio, y vosotros »quedeis en estrechez, sino que haya igualdad. Al presente vuestra »abundancia supla la indigencia de aquellos, para que la abundancia de aquellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia, de »manera que haya igualdad como esta escrito. Al que mucho no le sobró, al que poco no le faltó.»

Quando el cristianismo empezó á estenderse, fué ya imposible realizar el comunismo que se habia establecido entre un corto número de personas. Entonces los sacerdotes, y principalmente los obispos, empezaron á recoger las limosnas, que daban los fieles para alivio de sus hermanos necesitados; pero si la comunidad de bienes habia desaparecido, si cada cual era dueño de su propiedad, y libre de adquirirla ó aumentarla por medio de la industria y del comercio, ó de cualquiera otro modo honrado, la limosna fué todavía por mucho tiempo obligatoria, y uno de los mas santos deberes del cristiano. La fé entonces viva, la saludable reaccion contra el estado social de un pueblo que sucumbia engangrenado por el egoismo, el ejemplo de tantos varones santos é ilustres, que se desprendian de cuanto habian poseido para acudir á sus hermanos menesterosos, la autoridad de los libros sagrados, y de los primeros escritores cristianos, todo contribuia á que la caridad fuese mirada como la primera de las virtudes. San Cipriano nos dice, que una cuestacion hecha en Cartago con el objeto de rescatar esclavos produjo instantáneamente 100,000 sextercios.

Mientras las leyes prohibian á las iglesias poseer bienes raices, los obispos recogian las limosnas para distribuirlas inmediatamente segun las necesidades. Por regla general se hacian tres partes, una para el culto y para las comidas públicas, especie de banquetes ofrecidos por la caridad. La segunda para el clero, la tercera para los pobres. El miserable, el viagero sin recursos, el encarcelado, el niño abandonado por sus padres, eran piadosamente socorridos. Segun el testimonio de sus mismos enemigos, los cristianos de los primeros siglos socorrian á los necesitados aun cuando no profesasen su religion.

A fines del siglo tercero la Iglesia pudo poseer ya bienes raices. Entonces empezaron á fundarse asilos para los esclavos, y hospicios y hospitales para los enfermos, los desvalidos, y los peregrinos.

nos: la piedad de los fieles cuidaba muy particularmente de proporcionar hospitalidad á estos últimos.

En la sangrienta lucha que precedió á la total caída del imperio romano, en aquel terrible cataclismo que echó por tierra un pueblo señor del mundo, y una civilizacion fascinadora por el brillo de sus grandes hombres; en aquel caos de opiniones, de iras, de razas distintas, los cristianos mantuvieron el sagrado fuego de la caridad, que ora disipando las tinieblas del entendimiento, ora consolando los dolores del corazon, era á la vez luminoso faro en lóbrega noche, y purisima fuente en las abrasadas arenas del desierto.

Arrojadas definitivamente las legiones romanas de España, consolidado el poder de los godos, siendo ya la religion de Jesucristo la religion del Estado, la única religion puede decirse, el espíritu de caridad no halló ya obstáculos en el poder supremo, y los dos elementos material y moral que constituyen la Beneficencia se robustecian cada dia.

Pero si la caridad, virtud cristiana, era practicada por los mejores, y respetada por todos, la Beneficencia no perdió el carácter individual que habia tenido. Cada hombre en particular tenia el deber como cristiano de socorrer á su prójimo menesteroso, pero estos mismos hombres reunidos no se creian en la propia obligacion; el Estado no reconocia en ningun ciudadano el derecho de pedirle socorro en sus males supremos. Los desvalidos acudian al altar, no era de la incumbencia del trono el consolarlos. En el código Gótico no se halla una sola ley relativa á Beneficencia, ni los concilios de Toledo se ocuparon de ella tampoco. Cada cual hacia el bien siguiendo sus inspiraciones individuales; fundábanse obras pías con este ó con aquel objeto, el rey como cristiano, no como gefe del Estado, ni mas ni menos que el grande, la muger piadosa, ó el oscuro ciudadano. Mientras quedó una sombra del poder de Roma en España, no llegaron á establecerse comunidades religiosas; pero en el siglo vi, las vemos ya aparecer y multiplicarse. Al principio carecian de regla, y les servia de tal, ya la voluntad del Diocesano, ya la de los superiores elegidos por los mismos que se reunian para vivir santamente; pero el espíritu de caridad estaba de tal manera unido al sentimiento religioso, que los monasterios, antes de tener regla escrita, como despues, pu-

dieron considerarse durante mucho tiempo como otros tantos establecimientos de Beneficencia. Eran ricos no solamente por los donativos que recibían, sino con el producto de la tierra cultivada por los monges, que trabajando arrancaron al trabajo la marca de infamia que le había impreso la corrompida aristocracia de Roma. No había obra de misericordia que no ejercitasen los piadosos cenobitas. Ellos rompían las cadenas del cautivo, protegían al débil contra la opresión del fuerte, hospedaban al peregrino, amparaban al niño abandonado, al anciano sin apoyo, á la muger desvalida: ellos daban pan al hambriento, y consuelo al triste.

Como la Iglesia destinaba una gran parte de sus bienes al socorro de los necesitados; como los santos vivían pobrementemente dando á los desvalidos no ya lo que podían mirar como supérfluo, sino parte de lo necesario; como el clero y en particular los obispos pedían limosna por sí ó por sus delegados para distribuirla entre los pobres ó fundar establecimientos de Beneficencia; como el amor de la divinidad y el del prójimo se confundió en un celestial sentimiento, y donde quiera que se alababa á Dios se hacía bien á los hombres, la Iglesia llegó á considerarse y la consideraron todos, como la única consoladora de los males que afligen á la humanidad doliente y desvalida. ¡ Hermoso privilegio, divino atributo conquistado por la abnegación de sus santos hijos! La Beneficencia se confundió de tal manera con la religión, que para una fundación benéfica se acudía al obispo, y al papa cuando fué considerado como jefe de la Iglesia: los reyes mismos acudían á él á fin de que los autorizase para fundar un establecimiento de Beneficencia en sus propios estados, advirtiendo que esto sucedía, siglos antes de que en nuestras leyes se introdujeran innovaciones que estendían el poder de Roma, con detrimento del poder real.

La catástrofe del Guadalete, y la destrucción del imperio godo por los mahometanos fué un rudo golpe para la Beneficencia que tuvo que refugiarse con los vencidos en las montañas de Asturias. Es verdad que los arabes cultivaban entonces las ciencias con más éxito que pueblo alguno, y sus médicos eran los primeros, sino los únicos que llevaban á la práctica de la medicina algo más que un brutal empirismo; es cierto que en algunas ciudades conquistadas fundaron hospitales, cuya magnificencia dejó muy atrás á la de los Godos; pero su estado social, y el espíritu de su religión

fueron causa de que aquellas obras fuesen mas dignas de estudio bajo el aspecto arquitectónico y científico, toda vez que la caridad no era la virtud de los sectarios de Mahoma.

El terreno recobrado palmo á palmo para la pátria y la religion cristiana, lo fue tambien para la Beneficencia que volvió á ofrecer asilos al dolor, y amparo á la desgracia. Se multiplicaron las fundaciones piadosas bajo diversas formas, y con distintos objetos. Hospedar peregrinos, recoger transeuntes, proporcionar asilos á la ancianidad desvalida, socorros á la pobreza, asistir á los enfermos, cuidar á los convalecientes, dotar á las doncellas pobres, proporcionar medios de seguir la carrera eclesiástica á los que carecian de ellos, y dotar escuelas, fueron las principales creaciones de la Beneficencia. A veces el fundador de un hospital, ó de otro cualquier establecimiento benéfico legaba rentas con que pudiera sostenerse, otras confiaba su suerte á la caridad. Ya instituia por patrono al heredero de su nombre y de su fortuna, ya á un prelado, á ciertas dignidades de un cabildo, de una corporacion, de una comunidad. Segun su razon ó su capricho establecia las reglas que habian de seguirse para la administracion del establecimiento, para las personas que habian de ser admitidas en él, y lo que es aun mas estraño, para los métodos curativos que debian adoptarse, si la fundacion era de un hospital. Todo se hacia conforme á la opinion y voluntad del individuo, y llevaba el sello de su personalidad.

La ley estaba muda, no era de su incumbencia el amparar la desgracia, ó regularizar los esfuerzos de los que querian ampararla. Ni el que un establecimiento benéfico no tuviese las condiciones materiales de salubridad, y otras que su destino exigia; ni el que su reglamento fuese absurdo; ni el que estuviese en una localidad donde no hacia falta mientras en otra era necesario, ni el que hubiese desproporcion entre lo cuantioso de sus recursos, y lo limitado de sus gastos; ni en fin abuso ni error alguno, era bastante para que el poder supremo tomase una parte activa en el ramo de Beneficencia. En el siguiente cuadro en que hemos colocado los principales establecimientos benéficos por orden cronológico, se halla en parte la confirmacion de lo que dejamos dicho, el individuo lo hacia todo, la sociedad no hacia nada; los fundadores son reyes, prelados, dignidades, ciudadanos oscuros, piadosos muge-

res, cofradías religiosas, ó autoridades locales; pero los reyes, lo repetimos, hacian la santa obra como cristianos, no como jefe del Estado, y cediendo el patronato de su fundacion ó conservándole nominalmente, dejaban su custodia ya á corporaciones religiosas, ya á individuos que por razon de oficio debian ocuparse de conservar el buen orden en el piadoso asilo; pero nunca una regla á que debieran sujetarse ni aun los que eran del Real patronato.

# CUADRO CRONOLÓGICO

## DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA EN ESPAÑA.

ESTABLECIMIENTO.	NOMBRE DEL PUEBLO.	NOMBRE DEL FUNDADOR.	AÑO EN QUE SE FUNDÓ.
Hospital de S. Juan.	Oviedo.	Alonso VI.	1058
Hospital.	Cardona.	D. Ramon Folch.	1083
Hospital de la Seo.	Zaragoza.	Doña Hodierna de la Fuente.	1152
Hospital del Rey.	Búrgos.	Alonso VIII.	1212
Hospital de Santa Cruz.	Barcelona.	Varios vecinos.	1229
Alberguería.	Oviedo.	Doña Balesquida Giraldez.	1232
Hospital llamado de S. Juan de Dios.	Alicante.	D. Bernardo Gomir.	1333
Hospital.	Teruel.	Doña Magdalena de la Cañada.	1333
Hospital de Pobres.	Vich.	D. Ramon Terrados, comerciante.	1347
Hospital de S. Bernardo.	Sevilla.	Varios Sacerdotes sevillanos.	1355
Hospital de Sacerdotes pobres.	Valencia.	Cofradía de Nuestra Señora.	1356
Hospital de S. Miguel.	Murviedro.	D. Antonio Peruyes.	1367
Hospital de Huérfanos.	Barcelona.	D. Guillen de Pou.	1370
Hospital de las Misericordias.	Guadalajara.	Doña Maria Lopez.	1375
Hospital de S. Cosme y Damian.	Sevilla.	Varios médicos y cirujanos.	1383
Hospital.	Castellon de la Plana.	D. Guillermo Trullols.	1391
Hospital de Eu-Conill.	Valencia.	D. Francisco Conill.	1397
Hospital de Eu-Bou.	Idem.	D. Pedro Bou.	1399

AÑO EN QUE  
SE FUNDÓ.

NOMBRE DEL FUNDADOR.

NOMBRE DEL PUEBLO.

ESTABLECIMIENTO.

Hospital.	D. Juan Perez y su esposa.	Castrogeriz.	Hospital.
Hospital.	D. Juan Lences.	Poza.	Hospital.
Hospital.	Doña Juana Manuel.	Villafranca.	Hospital de S. Mateo.
Hospital de S. Mateo.	D. Diego Sanchez, dignidad de la Catedral.	Siguenza.	Hospital General.
Hospital General.	Alonso V de Aragon.	Palma de Mallorca.	Hospital de S. Antonio de los peregrinos.
Hospital de S. Antonio de los peregrinos.	D. Diego Arias.	Segovia.	Hospital de la Misericordia.
Hospital de la Misericordia.	D. Fernando Alonso.	Talavera.	Casa de Misericordia.
Casa de Misericordia.	D. Antonio Ruiz, Sacerdote.	Sevilla.	Hospital.
Hospital.	D. Martin de Oña.	Oña.	Hospital de S. Juan.
Hospital de S. Juan.	Los Reyes Católicos.	Burgos.	Hospital de la Misericordia.
Hospital de la Misericordia.	D. Luis Antezana y su esposa Doña Isabel de Guzman.	Alcalá de Henares.	Antiguo Hospital del Campo del Rey.
Antiguo Hospital del Campo del Rey.	D. Garcia Alvarez de Toledo, Obispo de Astorga.	Madrid.	Hospital de Dementes.
Hospital de Dementes.	D. Santos Velazquez, oidor (1).	Valladolid.	Hospital de la Magdalena.
Hospital de la Magdalena.	D. Rodrigo Demandia y el Cabildo de la Catedral.	Almeria.	Hospital de Santa Ana.
Hospital de Santa Ana.	Los Reyes Católicos.	Granada.	Hospital Real.
Hospital Real.	Los Reyes Católicos.	Santiago.	Hospital de Santa Cruz.
Hospital de Santa Cruz.	D. Pedro Gonzalez Mendoza.	Toledo.	Hospital de la Misericordia.
Hospital de la Misericordia.	D. Juan Arias, Obispo de la Diócesis.	Segovia.	Hospital.
Hospital.	Los Reyes Católicos.	Ponferrada.	

(1) Puede llamarse segundo fundador de este establecimiento el Canónigo Sr. Laza que siendo Director de él contribuyó eficazmente á que se comprara el edificio, en que hoy está y fué palacio de D. Alvaro de Luna, y despues de haber trabajado con incansable celo en mejorar el establecimiento que estaba á su cargo, para estudiar los de su clase, hizo un viaje á su costa á Paris y Londres. Los desdichados cuyo mal ha contribuido á aliviar no podrán pronunciar su nombre con gratitud, no le sabrán siquiera, pero en cambio queda grabado en el corazon de los amigos de la humanidad, que le tributari un homenaje de respeto.

AÑO EN QUE  
SE FUNDÓ.

NOMBRE DEL FUNDADOR.

NOMBRE DEL PUEBLO.

ESTABLECIMIENTO.

Hospital de Nuestra Señora de Gracia.	D. Miguel de Eza.	Tudela.	Hospital de Nuestra Señora de Gracia.
Hospital de S. Sebastian.	D. Sebastian Montoro.	Badajóz.	Hospital de S. Sebastian.
Hospital.	D. Domingo Ibarro.	Lizarza.	Hospital.
Hospital de la Caridad.	El Rey D. Manuel de Portugal.	Olivenza.	Hospital de la Caridad.
Hospital de S. Lucas y S. Nicolás.	El Cardenal de Cisneros.	Alcalá de Henares.	Hospital de S. Lucas y S. Nicolás.
Hospital de los Viejos.	D. Pedro Ruiz.	Briviesca.	Hospital de los Viejos.
Hospital de la Caridad.	D. Diego San Pedro y D. Gaspar Dávila.	Granada.	Hospital de la Caridad.
Hospicio.	D. Cayetano Cuadrillero, Obispo de la Diócesis.	Leon.	Hospicio.
Hospital para forasteros.	D. Juan Martinez.	Quintanilla de la Mata.	Hospital para forasteros.
Hospital del Obispo.	D. Juan Rodriguez Fonseca, Arzob. de Burgos.	Toro.	Hospital del Obispo.
Hospicio.	D. Juan de Aragon y D. Pedro Gerónimo Ortiz.	Tudela.	Hospicio.
Hospital.	D. Pedro Solis.	Avilés.	Hospital.
Hospital de Huérfanos.	Varios vecinos.	Zaragoza.	Hospital de Huérfanos.
Hospital General.	El Arcediano D. Ramiro Goñi.	Pamplona.	Hospital General.
Hospital de las Cinco Llagas.	D. Catal. Rivera y su hijo D. Fadrique Enriquez.	Sevilla.	Hospital de las Cinco Llagas.
Hospital.	D. Pedro Fernandez.	San Sebastian.	Hospital.
Casa de Espositos.	El Dean D. Juan Fernandez de Córdoba.	Córdoba.	Casa de Espositos.
Hospital de S. Juan de Dios.	El Venerable Anton Martin.	Madrid.	Hospital de S. Juan de Dios.
Hospital de S. Juan de Letran.	Licenciado D. Juan Lopez Illescas.	Castro del Rio.	Hospital de S. Juan de Letran.
Hospital de Santiago.	D. Gerónimo Velasco, Obispo de la Diócesis.	Oviedo.	Hospital de Santiago.
Hospital de la Concepcion.	D. Diego Bernuy.	Burgos.	Hospital de la Concepcion.
Antiguo Hospital de S. Millan.	Varias personas caritativas.	Madrid.	Antiguo Hospital de S. Millan.
Hospital de la Misericordia.	Cofradia de la Misericordia.	Jaen.	Hospital de la Misericordia.
Inclusa.	Cofradia de Nuestra Señora de la Soledad.	Madrid.	Inclusa.
Hospital de S. Roque.	El Arzobispo D. Francisco Blanco.	Santiago.	Hospital de S. Roque.

ESTABLECIMIENTO.	NOMBRE DEL PUEBLO.	NOMBRE DEL FUNDADOR.	AÑO EN QUE SE FUNDÓ.
Inclusa.	Jaen.	D. Diego Valenzuela.	1582
Hospicio.	Santiago.	Hermanad de Ntra. Sra. de la Misericordia (1)	1583
Hospital de Dementes.	Toledo.	D. Francisco Ortiz, Nuncio de S. S.	1583
Casa de Misericordia.	Barcelona.	Dr. D. Diego Perez Valdivia.	1583
Hospital de Nuestra Sra. de los Remedios.	Oviedo.	D. Inigo de la Rua Abad de Teverga.	1584
Hospital del Buen Suceso.	Coruña.	Ares Gonzalez.	1588
Hospital General.	Madrid.	Felipe II.	1590
Casa de Arrepentidas.	Palma de Mallorca.	Fray Rafael Serra.	1592
Antiguo Colegio de Desamparados.	Madrid.	Congregacion del Amor de Dios.	1592
Obra pia para dar limosna.	Castrogeriz.	D. Sebastian Ladron.	1594
Hospital de S. Juan de Dios.	Segovia.	D. Diego Lopez.	1594
Hospital de S. Juan de Dios.	Pontevedra.	El Ayuntamiento.	1595
Colegio de Niños del Amor de Dios.	Valladolid.	D. Francisco Perez Najera.	1595
Hospital de S. Juan y S. Jacinto.	Córdoba.	D. Pedro del Castillo.	1596
Hospital de la Concepcion.	Bujalance.	D. Martin Lopez.	1604
Refugio.	Madrid.	El padre Bernardino de Antequera y los Señores D. Pedro Laso de la Vega D. Juan Serra, y la Hermandad del Refugio.	1615
Casa de Caridad.	Salamanca.	D. Bartolomé Caballero.	1623
Hospital de Sacerdotes.	Sevilla.	La Hermandad de Jesus Nazareno.	1627
Hospital de S. Julian y S. Quirce.	Búrgos.	D. Pedro Barrantes (2) y D. Gerónimo Pardo Abad de San Quirce.	1627

(1) No se instaló hasta 1769 en virtud de una Real orden y por influencia del Sr. Arzobispo Rajoy.

(2) Si son dignos de la gratitud y respeto de la posteridad todos los fundadores de Establecimientos de Beneficencia, lo son muy particularmente los que como el Cauonigo D. Pedro Barrantes no es sólo su fortuna lo que ofrecen para tan santa obra. El piadoso fundador del Hospital de San Julian, por si mismo cuidaba

ESTABLECIMIENTO.	NOMBRE DEL PUEBLO.	NOMBRE DEL FUNDADOR.	AÑO EN QUE SE FUNDÓ.
Hospital.	Zamora.	Los señores D. Isidro y D. Pedro Moran.	1629
Hospital de S. Pablo.	Barcelona.	Doña Lucrecia Gualba, Doña Victoria Aslor, Doña Elena Soler, y D. Pablo Ferranz.	1629
Obra Pia para dotar doncellas huérfanas.	Búrgos.	Doña Ana Polanco.	1630
Hospital	Tornavacas.	Licenciado D. Tomás Sanchez.	1633
Hospital de Mugeris.	Cádiz.	D. Juan Just, D. Manuel Yliberry, Doña Ja- cinta Armengol, Marquesa de Campo Alegre.	1648
Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad.	Nájera.	Una Congregacion.	1648
Hospicio.	Zaragoza.	Los hermanos de la Escuela de Cristo.	1666
Colegio de la Paz.	Madrid.	La Duquesa de Feria.	1669
Casa de Misericordia.	Valencia.	La Ciudad.	1670
Hospital de Jesus Nazareno.	Córdoba.	El Reverendo Cristóbal de Santa Catalina.	1673
Hospicio.	Madrid.	El beato Simon de Rojas.	1674
Casa de Misericordia.	Palma de Mallorca.	La Ciudad.	1677
Hospital de la Orden tercera.	Madrid.	La Orden, y Doña Lorenza de Cárdenas.	1678
Hospital de S. Julian.	Málaga.	Varias personas principales.	1682
Hospital de Convalecencia.	Toro.	D. Félix Rivera, y su esposa D.ª Teresa Sierra.	1699
Casa de Misericordia.	Pamplona.	El Ayuntamiento.	1700
Hospital del Cardenal.	Córdoba.	El Cardenal D. Pedro Salazar, ob. de Cardona.	1701
Hospital.	S. Sebastian.	La Ciudad.	1714
Hospital de Jesus Nazareno.	Castro del Rio.	D. Tomás Guzman.	1741
Casa de Misericordia.	Alicante.	D. Juan Elias Gomez.	1743
Casa del Retiro.	Barcelona.	D. Gaspar Sanz, y la Congreg. de la Esperanza.	1743

a los enfermos, curándoles las heridas, y limpiándoles las llagas en una casa donde al principio estableció algunas camas, para recibir á los desdichados que por la indole de sus dolencias no eran admitidos en otros establecimientos.

ESTABLECIMIENTO.	NOMBRE DEL PUEBLO.	NOMBRE DEL FUNDADOR.	AÑO EN QUE SE FUNDÓ.
Hospital.	Torrellas.	D. Pedro Tudela, Médico de la Villa.	1746
Hospicio.	Jaen.	Fray Benito Masin, Obispo de la Diócesis.	1751
Hospital.	Undues de Lerda.	D. Matias Garcia.	1751
Casa de Misericordia.	Murcia.	El Canónigo D. Felipe Munise.	1752
Hospicio.	Salamanca.	Fernando VI.	1752
Hospicio Provincial.	Oviedo.	D. Isidoro Gil, Regente de la Audiencia.	1752
Casa de Misericordia.	Valladolid.	Varios vecinos.	1752
Hospicio.	Badajóz.	Fernando VI.	1757
Hospicio.	Cádiz.	La Hermandad de la Caridad y el Marqués del Real Tesoro.	1763
Hospital de S. Fernando.	Coruña.	D. Tomás del Valle, Obispo de Cádiz.	1768
Hospital de Carretas.	Santiago.	D. Bartolomé Rajoy, Arzobispo de la Diócesis.	1770
Casa de Misericordia.	Tudela.	Doña Maria de Hugarte.	1771
Inclusa.	Vitoria.	Una Asociacion.	1780
Hospital de la Caridad.	Ferrol.	La Villa y el Sarg.º Mayor D. Dionisio Sanchez.	1780
Hospital.	Villalengua.	Doña Josefa Vera.	1780
Hospital.	Erla.	D. Pedro Castrillo.	1782
Hospicio.	Ciudad-Real.	D. Francisco Lorenzana, Arzobispo de Toledo.	1784
Casa de Espósitos.	Mondoneo.	D. Francisco Cuadrillero, Obispo de la Diócesis.	1786
Casa de Huérfanos de S. Vicente.	Castellon de la Plana.	D. José Climent, Obispo de Cardona.	1789
Hospital de la Ciudad.	Coruña.	La Congregacion del Espiritu Santo y Doña Teresa Herrera.	1791
Casa de Misericordia.	Teruel.	D. Félix Rico, Obispo de la Diócesis.	1798
Casa de Espósitos.	Palma de Mallorca.	D. Bernardo Noval y Crespi, Ob. de la Diócesis.	1798
Hospicio.	Astorga.	El Dean D. Manuel Revilla.	1799

ESTABLECIMIENTO.	NOMBRE DEL PUEBLO.	NOMBRE DEL FUNDADOR.	AÑO EN QUE SE FUNDÓ.
Casa de Caridad.	Barcelona.	El Capitan General Duque de Lancaster.	1803
Hospital de mugeres incurables.	Madrid.	La Condesa Viuda de Lerena.	1803
Hospital de S. Rafael.	Santander.	D. Rafael Tomás Menendez, Ob. de la Diócesis.	1803
Casa de Espósitos.	Pamplona.	D. Joaquin Uriz, Obispo de la Diócesis.	1804
Casa de Caridad.	Vergara.	El Ayuntamiento.	1806
Hospicio.	Córdoba.	D. Pedro Trevilla, Obispo de la Diócesis.	1807
Hospital.	Bilbao.	La Villa (1).	1818
Casa de Beneficencia.	Valladolid.	El Capitan General D. Carlos O-donell.	1818
Casa de Caridad.	Santander.	El Ayuntamiento.	1820
Casa de Beneficencia.	Castellon de la Plana.	El Ayuntamiento.	1822
Casa de Caridad.	Vich.	Una Junta.	1832
Asilo de S. Bernardino.	Madrid.	El Corregidor Marqués de Ponteijos.	1834
Casa de Espósitos.	Coruña.	El Gefe Politico D. José Martinez, y el Ayunt.º	1844
Casa de María Sma. de las Desamparadas.	Madrid.	La Sra. Vizcondesa de Jorbalán.	1845
Hospital de hombres incurables.	Madrid.	El Gobernador D. Melchor Ordoñez.	1852

(1) El Hospital de Bilbao tal vez el mejor montado de España tiene hasta lujo, y hace honor á la Capital de Vizcaya. Construido con las limosnas de los bilbaínos, y con su trabajo gratuito, se trabajaba los dias festivos, y hemos oido asegurar que las personas bien acomodadas no desdenaban contribuir materialmente acudiendo en persona á tomar parte en la Santa Obra, y que el caballero y el proletario se confundian participando de los mismos trabajos. Los nombres de los que tal hicieron deberian grabarse en letras de oro, y el pueblo que los vio nacer debe estar orgulloso con semejantes hijos.

La misma variedad que se nota en la categoría de las personas que mereciendo bien de la humanidad se esforzaban por proporcionar asilos al dolor, se echa de ver en las reglas que imponían, y los recursos que proporcionaban. Propiedades rústicas y urbanas, censos, parte en los diezmos despues que se establecieron, y en los productos de cruzada, créditos contra el Estado, arbitrios sobre ciertos artículos de consumo, sobre ciertas ventas verificadas en las ferias, parte en el producto de las diversiones públicas, y otros muchos recursos que seria prolijo enumerar, hacian que los medios pecuniarios con que contaba la Beneficencia fuesen tan variados como diferentes eran sus formas y las reglas á que se atenia.

Aunque se note con sentimiento el silencio de la ley en todo lo que se refiere al ramo de Beneficencia, es altamente consolador para el amigo de la humanidad recorrer el largo catálogo de establecimientos piadosos fundados por la Caridad de nuestros antepasados. Apenas habia villa por insignificante que fuese, donde no hubiera algun establecimiento piadoso, y hasta en miserables aldeas se hallaban obras pías: es indudable que por espacio de siglos la Beneficencia estuvo en España á toda la altura que podia estar dadas las preocupaciones é ignorancia de la época. Provincias hay en que se contaron por centenares las fundaciones benéficas; en una sola ciudad, Sevilla, habia sesenta y tantas.

Ese espíritu de caridad que era el espíritu de la Iglesia cristiana, se notaba en todas las instituciones religiosas, y se echó de ver tambien, cuando en la segunda mitad del siglo XII, se establecieron las órdenes militares. La de San Juan ó de los hospitalarios lleva en el propio nombre el principal objeto de su instituto, y el blanco manto del templario no traia mas consuelo al ánimo contristado del peregrino, que el negro manto del San Juanista daba al herido ó al enfermo.

Aunque combatir á mano armada los enemigos de la fé fuese el principal objeto de estos sacerdotes guerreros, la Beneficencia estaba siempre en su regla y en sus costumbres mientras se mantuvieron puras. Todos los caballeros amparaban á los desvalidos, y muy particulamente los de Calatrava cuidaban á los enfermos ya en los hospitales de la órden, ya en los que recibian de los patronos, para que sus freires los asistieran.

Deben tambien ocupar un lugar distinguido en la historia de la

Beneficencia los *hermanos menores* mas conocidos con el nombre de Frailes mendicantes, que se establecieron en España en la primera mitad del siglo xiii. Su glorioso fundador San Francisco de Asis al principio de su predicacion fué tenido por loco, como sucede con frecuencia á los que por su modo de pensar ó de sentir se elevan mucho sobre el vulgo que los rodea. Cuando no comprendemos una cosa es preciso declararla absurda ó superior á nuestra inteligencia, y generalmente se adopta la primera determinacion. Al fin dejó de mirarse como locura la santa abnegacion de San Francisco, y tuvo admiradores y discípulos. Aunque los que abrazaron su regla hayan llegado á ser en número excesivo, aunque con el tiempo se apartasen del espíritu que animaba á su benéfico fundador, no es menos cierto que fueron por mucho tiempo fieles á su santa y humanitaria mision. Los hermanos menores trabajaban para vivir, pedian para dar, y llenos de privaciones, vivian entre los pobres, los enfermos y los leprosos.

¡Los leprosos! He aquí una página horrible en la historia de los dolores de la humanidad, y que por desgracia no tiene otra enfrente en la historia de sus consuelos. El Oriente parece la cuna de todas las epidemias que recorriendo despues el mundo, se estinguen como satisfechas del número de sus víctimas, ó moderando su desoladora fuerza quedan como una enfermedad mas en el catálogo de las que alteran la salud del hombre, y amenazan su vida. En Oriente segun todas las apariencias tuvo origen la lepra, ese horrible mal, que dando á sus víctimas un aspecto repugnante y siniestro, las hizo odiosas á la sociedad, que pronunció sobre ellas, el mas cruel anatema que el egoismo haya lanzado sobre la desgracia.

Al leproso se le negaba verdaderamente el agua y el fuego. Aislado en su solitaria cabaña donde se ponía una cruz como sobre una tumba, bien podia decir que era sepultado en vida; la Beneficencia extraviada por la medicina, arrastrada por la opinion, y abandonada por la ley, aparecia impotente; la religion misma nada hacia sobre la tierra por el desdichado leproso de quien se despedía la Iglesia diciéndole: *Sis mortuus mundo, vivens iterum Deo.*

Un hombre de una celebridad poco envidiable ha dicho; que *hay que desconfiar del primer movimiento, porque generalmente es bueno*; de lo que hay que desconfiar es de la filosofia de los hombres perversos, porque sus apreciaciones suelen ser tan erróneas como

inmorales sus consejos; las grandes inteligencias si por desgracia se manchan en la práctica del mal, no formulan sino la teoría del bien.

El primer movimiento del individuo como de la sociedad es generalmente egoísta, es decir, malo. Cuando en tiempo de las cruzadas la lepra se extendió por Europa, coincidencia casual, según unos, según otros resultado de la comunicación con Oriente, en presencia de aquella gran calamidad, todos los pueblos cristianos olvidándose de que lo eran, tuvieron su primer movimiento malo, y los invadidos de la terrible enfermedad fueron abandonados sin compasión á su desdichada suerte.

Poco á poco la caridad hace escuchar su dulce voz, la religión intercede por los leprosos, los concilios exhortan é imponen preceptos en favor de aquellos desdichados, se instituye el orden de San Lázaro para consolarlos, y su gran maestro debe ser un leproso. ¡Divina tendencia de la religión cristiana á levantar al caído, á ennoblecer lo que humillan y escarnecen la injusticia y el egoísmo!

Los santos, las mugeres piadosas, los reyes benéficos, acuden al auxilio de estos desdichados sobre los cuales descende la compasión y el consuelo. Si las preocupaciones científicas fortificando las del vulgo, no permitían que los leprosos comunicasen con el resto de la sociedad, al menos se los separó de una manera menos cruel. Tuvieron templos en donde rogar á Dios, cementerios en que descansar bajo una tierra bendita, sacerdotes que los auxiliaron, y á la cabaña aislada sucedió el *lazareto*, que así se llamaban los hospitales que se les destinaba en memoria de Lázaro. En España en el siglo xiv, principalmente, se ven multiplicarse los establecimientos benéficos, para recoger á los enfermos de la lepra y sus variedades ó degeneraciones: dados los errores de la época, la Beneficencia no podía hacer más.

Otra clase de infelices, los dementes, han sido también víctimas de preocupaciones fatales; en sus crueles torturas como en todos los grandes dolores de la humanidad, la ignorancia puede reclamar su desdichada parte. El plan curativo de la enagenación mental partía de este principio. *El loco por la pena es cuerdo*, y la práctica correspondía perfectamente á esta horrible teoría. El misero demente era conducido á un hospital donde le esperaba una *jáula*, el palo, la correa, el hierro y el aislamiento que basta por sí solo

para privar de razon á los que la tienen mas cabal. Si la locura no se consideraba como un crimen, se trataba como tal, dejando su castigo á discreccion de hombres brutales y desalmados. Ni los cabos de vara en presidio, ni los domadores de fieras, pueden darnos idea de lo que era un *loquero*. Armado con el duro látigo y con un corazon mas duro todavia, arrojaba á sus víctimas la comida entre imprecaciones, y golpes. Perverso é inexorable, podia ejercer las mayores crueldades impunemente, los que habian de quejarse *estaban locos*: la persona mas cabal perderia la razon, si recibiera el tratamiento que se daba en España á los dementes. Y esto no sucedia allá en tiempos bárbaros, en el siglo XIX, y los que no somos muy viejos, hemos podido ser testigos de escenas horribles, cuyo solo recuerdo estremece é indigna, de crímenes sin nombre y de tal género, que no pueden escribirse sin faltar á la decencia y al pudor.

Solia haber en los hospitales un departamento para los dementes, en algunas poblaciones casas esclusivamente destinadas á recibir á estos desdichados; pero de cualquier modo que fuese, el método curativo era el mismo, y el temor el único medio que se empleaba para volverlos á la razon. De mas está decir que no la recobraba ninguno. El monomaniaco se volvia loco, el loco tranquilo se hacia furioso, el furioso sucumbia: dichoso al menos si sucumbia pronto. La sala de cirujia en un hospital, el cementerio en tiempo de epidemia, el campo de batalla despues de una lucha en que no se dá cuartel, no son espectáculos horribles si se los compara al que presentaba el departamento de locos en un hospital destinado á recibirlos. Aquellas jaulas inmundas, aquellos lechos de paja medio podrida, aquellos hombres demacrados y desnudos, aquellas voces desacordes, espresion terrible de un dolor sin nombre; aquellas miradas siniestras, estraviadas, irresistibles, abrasadas con el fuego de un delirio crónico, que hacen clavar los ojos en tierra ó volverlos al Cielo pidiendo misericordia para el que asi mira; aquellas manos débiles y amenazadoras al través de la dura reja; aquel terror á la vista del carcelero que hace huir á los míseros reclusos al fondo de su estrecha prision... corramos un velo sobre esta escena desgarradora, pero que no se borre de nuestro corazon para que cada uno de la manera que le sea posible, contribuya á que los dementes sean tratados como la ciencia y la caridad lo

exigen ; para que á la horrible máxima de que «*El loco por la pena es cuerdo,*» se sustituya esta otra : «*El loco por el amor recobra la razon perdida.*» Esto es no solo mas cristiano sino mas científi-  
co ; las teorías crueles son siempre falsas teorías.

Consecuencia tambien de fatales preocupaciones , los espósitos no eran tratados por la Beneficencia con el esmero que su situacion exigia. No habia establecimientos destinados esclusivamente á recibirlos , ingresaban en los hospitales donde morian en una proporcion espantosa y tal , que el que esponia un niño , y el que le mataba , sino en la forma , en el fondo podia considerarse como infanticida. Los pocos que se salvaban de la muerte no eran los mas dichosos. Víctimas del abandono mas cruel , eran entregados al que los pedia , tal vez sin garantía alguna. Si no existiese una ley que lo prohíbe , apenas podria creerse que los infelices espósitos se daban á los titiriteros y saltimbanquis que á fuerza de castigo les enseñaban habilidades con que entretener al público y sacar algunos reales : cuál seria la suerte de los pobres huérfanos , entregados á la crueldad y avaricia de una gente soez é inmoral infamada por la ley é infame por su conducta ! No han fijado sin duda la vista en estos tristes cuadros , los que afirman que el hombre es peor cada vez.

La descentralizacion administrativa , la poca uniformidad en las leyes y el exagerado respeto á la expresion material de la voluntad de los fundadores de asilos piadosos , dieron á la Beneficencia un carácter local , fatalísimo para el bien de la humanidad : dado el estado social y político era difícil que sucediera de otro modo. Cada ciudad , cada villa , cada lugar , tenia sus fueros , sus privilegios , su señor , su ley : eran otros tantos pequeños estados que se regían por reglas diversas , que tenian intereses diferentes ó tal vez opuestos. Fuera de ciertos límites que la ley marcaba , ni el mendigo hallaba limosna , ni el desvalido asilo , ni el enfermo hospital. Este espíritu de localidad era fatal para la Beneficencia. En una poblacion sobraban asilos piadosos mientras que en otra faltaban , y como las fundaciones las hacian por regla general los naturales , habia menos en los países mas pobres , es decir , allí donde eran mas necesarias. Del mismo modo la comarca asolada por una nube , una inundacion , ó que una mala cosecha ú otra causa cualquiera sumia en la miseria , no podia contar con el auxilio de otra mas

favorecida, ni le daba en igual caso. El país que veía caer sobre sí el peso de una gran calamidad, debía llevarle solo.

De este modo, aunque la Beneficencia contaba con un número casi increíble de fundaciones piadosas, aunque tenía fondos suficientes para atender á todas las verdaderas necesidades, las preocupaciones y el estado social y político no consintieron que sus consuelos alcanzasen á todos los seres que sufrían. Los principales cargos que pueden dirijirse son:

Espíritu de localidad.

Mal tratamiento de los dementes.

Abandono de los espósitos.

Exclusión en la mayor parte de los hospitales de los enfermos que padecían ciertas enfermedades.

Esta última circunstancia hacía bien terrible la suerte de los que padecían algunas dolencias como la sífilis, y las cutáneas ya contagiosas ya reputadas por tales. El doliente arrastraba su dolorido cuerpo de puerta en puerta y las hallaba todas cerradas, al verle debían recordarse las amarguísimas palabras del Salvador. «*Solo el hijo del hombre no halla donde reposar la cabeza.*»

En los últimos años del siglo xv, aparece un hombre que debía consolar á estos míseros, que no hallaban consuelo. Nace pobre, y recibe al nacer el nombre del discípulo querido de Jesús. Pastor, soldado, cambia dos veces el cayado por la lanza, y con esa terrible inquietud propia del que tiene una alta misión que llenar; recorre toda la escala de los extravíos y de los dolores. Cambia de lugares buscando una paz que solo hallan en el Cielo los que han nacido para hacer grandes cosas en la tierra, y parte para otras regiones en busca del martirio, ignorando que le alcanzan infaliblemente donde quiera que esten, los que nacen con una alma como la suya. Este hombre condenado á muerte como un criminal, encarcelado como un loco, maltratado sin piedad, escarnecido sin misericordia, recibió el bautismo de la ignominia, ese terrible bautismo que bajo una forma ó de otra, dejan de recibir rara vez los grandes bienhechores de la humanidad, y se llamó San Juan de Dios, glorioso apellido que merece el que ha hecho tanto bien á los hombres.

San Juan de Dios con su ejemplo, con su celo, con su constancia sobre humana, creó la órden religiosa que lleva su nombre,

y cuyos individuos se llamaron *hermanos de la caridad*: su mision principal es asistir á los enfermos en los hospitales donde se curan las enfermedades mas repugnantes, aquellas que eran rechazadas de los otros establecimientos. Es difieil que nos formemos hoy idea de la suerte de los miseros que las padecian, tratados mas como criminales que como desgraciados, y del servicio que prestó á la humanidad doliente el hombre santo que les proporcionó un asilo.

San Juan de Dios habia establecido su primer hospital en Granada y fundaron otros con el propio objeto y bajo la misma regla. Anton Martin en Madrid y Córdoba, Pedro Pecedor en Sevilla y Frutos de San Pedro en Lucena. Los hospitales llamados de San Juan de Dios se multiplicaron poco despues en toda España, ya fundados nuevamente, ya cedidos á los hermanos de la caridad por sus patronos. No solo en nuestro pais, sino en todo el mundo cristiano se vieron alzarse los benéficos asilos creados por la ardiente caridad de Juan. Desde el Cielo pudo ver el inmenso fruto de su santo ejemplo, y como la iglesia le veneraba en sus altares y en su corazon los amantes de la humanidad.

Poco despues de San Juan de Dios aparece San Vicente de Paul cuyos discípulos se llamaban sacerdotes de los pobres y que fué para los espósitos lo que San Juan habia sido para cierta clase de enfermos. Las hermanas de la caridad que establece en Francia Luisa de Marillac, reciben de manos de San Vicente los abandonados huérfanos, y de su predicacion y ejemplo la fuerza necesaria para perseverar en su heróica abnegacion. Desgraciadamente la institucion de estas piadosas mugeres tardó mucho en establecerse en España y hasta fines del siglo pasado no la vemos traer sus eficaces consuelos á nuestros abandonados niños.

Cuando las costumbres se dulcificaron y la luz de la ciencia empezó á difundirse, cuando ningun enfermo se vió rechazado por la indole de su enfermedad, cuando el espósito no fué mirado con injusta prevencion, cuando la unidad política y la centralizacion administrativa dejaron espedita la accion del poder supremo, parece que la Beneficencia debió llegar á un alto grado de prosperidad. Pero la antigua fé habia decaido, el espíritu de caridad estaba amortiguado, el abandono empobrecia los asilos piadosos, y la criminal codicia los defraudaba. Los patronos heredaban el nombre,

no las virtudes de los fundadores que les legaran la tutela de los desvalidos, y cuando esta se encomendaba á corporaciones religiosas ó á alguno de sus individuos que por razon de oficio la egercia, se notaba tambien el cambio que con el tiempo se habia verificado en las instituciones y en los hombres. Las rentas desaparecian por incuria de los que habian de cobrarlas, ó se dilapidaban escandalosamente, y los patronos no podian ó no querian poner remedio. Sucedió mas de una vez que en los establecimientos de patronato real los males fueron tan graves que las quejas llegaron hasta el trono; entonces por influencias palaciegas iba un comisionado que con grandes dietas pagadas de los fondos del establecimiento benéfico, y haciéndose cargo de los abusos en él denunciados, á su vez los cometía tales, que llegaban á parecer muy leves y aun olvidarse los anteriores. Sucedia tambien que los patronos de establecimientos benéficos por egoismo ó por no creerse con fuerzas para mantenerlos á la altura en que debian estar, los cedian á una corporacion que á su vez los cedia á otro individuo que tampoco perseveraba mucho tiempo en el buen propósito. Cualquiera puede imaginar el estado en que estarian los asilos de Beneficencia objeto de estos deplorables *traspasos* consecuencia por lo general de falta de fondos. La ley ciega no veia que mientras un establecimiento carecia de recursos, otro no tenia en que invertirlos, no veia por ejemplo que en Madrid un llamado hospital con pingües rentas, no tenia enfermos, pero tenia enfermero, médico, cirujano, boticario, archivero, secretario, rector, administrador, etc. etc. En un año en que entraron *seis* enfermos que ocasionaron cien estancias, figuraron los gastos de botica por *setenta mil reales*: Los abusos en este y otros establecimientos han ido disminuyendo con las rentas, no porque la ley los haya cortado de raiz como debiera.

El espíritu de caridad habia desaparecido por regla general de los establecimientos benéficos y con él la economía, el celo, la probidad y el orden. Por otra parte los monasterios y conventos limitaban su humanitaria mision á dar limosna sin discernimiento á todos los vagos que llegaban á sus puertas á una hora dada. Los santos banquetes de la caridad habian descendido á la repugnante sopa convertida en estímulo de la vagancia mas bien que en amparo de la miseria. La mendicidad se estendió por la nacion entera, como una lepra asquerosa y la ley intentó débilmente ponerle inú-

tiles diques. Grandes rentas en parte nominales y dilapidadas en parte: mala asistencia en donde quiera que la casualidad no oponía el celo individual al culpable abandono que era la regla: la mendicidad y la vagancia paseando en triunfo por donde quiera sus harapos y su cinismo: tal era el cuadro que á fines del siglo XVIII, ofrecia la Beneficencia: Socabada así por sus cimientos, la desamortizacion y la estincion de las comunidades religiosas vinieron en nuestra época á dirigirle el último golpe, y bajo su forma antigua puede decirse que ha dejado de existir.

Pero como las miserias de la humanidad no se estinguen; ni tampoco el celestial sentimiento que inspira el deseo de aliviarlas, la Beneficencia aparece bajo un nuevo aspecto. El Estado aunque tímidamente acepta la caridad como un deber, y los individuos acuden á prestar su indispensable auxilio. Hay al fin buena ó mala una ley de Beneficencia, y donde quiera se organizan asociaciones caritativas: parece pronto á terminarse este periodo de terrible transicion, en que caido el edificio antiguo y no terminado el nuevo, sufren cruelmente los que en él deben ampararse.

Entre las asociaciones caritativas merece citarse muy particularmente la de San Vicente de Paul oficialmente aprobada en 1850. En los diez años que lleva de existencia se ha estendido por toda España y ascienden á muchos miles los individuos de ambos sexos que de ella forman parte. Los asociados dan limosna metiendo la mano en una bolsa de modo que lo mucho no pueda servir de ostentacion ni lo poco causar vergüenza. Se informan personalmente de las verdaderas necesidades y dan los socorros en especie. Tienen donde es necesario facultativos para asistir á los enfermos pobres, y procuran dirigir y consolar á los mismos que ausilian materialmente. Establecen escuelas gratuitas en que sirven de maestros los mismos asociados, y asilos para los huérfanos de los pobres que visitan, si el estado de sus fondos se lo permite.

Esta institucion merece bien de la humanidad y es digna de llevar el nombre de aquel santo que há recibido la doble canonizacion de la Iglesia y del agradecimiento de la posteridad doliente y desvalida.

La historia de la Beneficencia en España debe notar en este siglo, y principalmente en estos últimos años, un gran progreso que prepara sin duda otros mayores. Las mugeres que hasta aquí no se

habian asociado sino para alabar á Dios, empiezan á reunirse para hacer bien á los hombres. Arrancan á la muerte millares de niños abandonados por los autores de sus dias, consuelan á los pobres enfermos, reunen fondos para distribuirlos entre los necesitados, establecen colegios donde alimentan y enseñan á los niños pobres, talleres, escuelas, donde á veces sirven ellas mismas de maestras. La gran señora no desdeña llegar hasta la miserable hija del pueblo para instruirla en los principios de la religion y en las reglas de la instruccion elemental; descende mas, y bajando á esa repugnante cloaca moral que se llama prostitucion, procura arrancarle y le arranca numerosas víctimas. No terminaremos este imperfecto bosquejo sin presentar dos figuras grandes, que para parecérselo á todos, no necesitan sino el fúnebre pedestal de la tumba. Degemos al vulgo el degradante privilegio de ser injusto con los vivos, y pronunciamos respetuosamente los nombres de la Condesa de Mina y de la Vizcondesa de Jorbalán, estos nombres que nos recuerdan aquellos tiempos en que los Santos renunciaban al mundo para no pensar mas que en hacer bien al prójimo y alabar á Dios; que nos trasladan con el pensamiento á aquellos siglos en que las grandes señoras dejaban los dorados salones, y las reinas descendian de sus tronos para curar las repugnantes llagas de los leprosos. El sagra- do fuego de la caridad no se estingue, almas privilegiadas trasmiten de generacion en generacion el celestial depósito. Las grandes virtudes son de todos los siglos, Dios las coloca en los corazones elevados, como otras tantas señales, para que la humanidad extraviada no pierda el camino del Cielo.

La Señora vizcondesa de Jorbalán desde su elevada posicion social dirigió una mirada sobre las desdichadas mugeres hundidas en el abismo del vicio y del dolor, concibiendo la idea de arrancarlas á su miserable estado. Esta idea fortificándose se convirtió en el proyecto de fundar un asilo donde hallasen amparo, consuelo y enmienda, las víctimas de la prostitucion, y resolvió consagrar á tan santa obra, su fortuna, sus cuidados, su vida. Tuvo que empezar por una lucha doméstica como generalmente sucede á todos los que intentan hacer algo grande. Hay que romper con las preocupaciones, con la rutina, con el egoismo, hasta con el cariño de los deudos y de los amigos, que intentan apartar de la criatura escepcional los dolores inseparables de una alta mision, y que rara vez le con-

ceden aptitud para llevarla á cabo: el mérito como los objetos materiales, no se ve bien cuando esta demasiado cerca. Vencidos estos primeros obstáculos, la vizcondesa halló compañeras que se asociasen á su santa obra, y en 1845 empezaron á trabajar activamente en la fundacion de la casa de Maria Santísima de las Desamparadas. Pasaron tres años y la ilustre fundadora se halló sola: no hay que culpar á nadie; el heroísmo no puede ser obligatorio. El que busca medios de socorrer la miseria ve inmediatamente el fruto de su trabajo; da pan al que tiene hambre, viste al que estaba desnudo, es una cosa positiva. Tambien lo es el consuelo y el alivio que se lleva á un enfermo que en su casa ó en el hospital recibe nuestros cuidados. El y su familia conocen el bien que le hacemos, nos bendicen, y tenemos la satisfaccion de ver que no en vano acudimos al lecho del doliente. Pero las enfermedades del espíritu se curan con mas dificultad, y esa lepra moral que se llama prostitucion, es tan rebelde como repugnante: la regeneracion de una muger corrompida parece que no puede llevarse á cabo sin un milagro.

Ved esa desdichada, el vicio ha grabado en su frente, una marca infame; su voz es aspera, la blasfemia y la obscenidad han dejado en su boca una indefinible espresion repugnante; sus ojos amortiguados brillan por intérvalos con fuego siniestro; no tiene ni la dulzura de su sexo, ni la fuerza del otro, nada hay en ella que no sea repulsivo. Si intentais hacerle bien, andará buscando cual motivo interesado puede impulsaros, porque no comprende la abnegacion. Si le hablais de Dios se reirá de vuestra credulidad; si de virtud, os desdeñará como á un necio; si de honor, hará una cínica ostencion de infamia. Tal vez con maligna complacencia finge arrepentimiento, y luego se goza en burlarse de la candidez de su bienhechor; tal vez con alguna mira interesada une la hipocresía á sus demás perversos instintos, y cuando se cansa ó no le conviene ya explotar la santa credulidad de la virtud, arroja la máscara. No hay deber que no pise, virtud que no escarnezca, cosa santa que no profane: la miseria y el vicio han embotado su inteligencia y depravado su corazon. Despreciada y despreciable, sintiéndose infeliz y vil, escupe el veneno de su ignominia sobre todo lo que la rodea. ¿No es imposible la regeneracion de esta muger? ¿Para intentarla, no es preciso estar loco ó ser santo?

Solo la caridad cristiana que nunca se cansa, que todo lo espe-

ra, pudo sostener á la Señora de Jorbalán. Miró en derredor y se vió sola; si sus ojos se volvieron al mundo halló tan solamente indiferencia ó sarcasmo; si se fijaron en las desdichadas que intentaba regenerar, tampoco vieron motivos de consuelo. Entonces tomó una resolución verdaderamente heroica. La gran señora deja la alta sociedad en que había vivido, sus galas y sus goces; viste el tosco sayal, y se vá á vivir con las pobres desamparadas; Dios bendice abnegacion tan sublime; la casa fundada en Madrid prospera, se reproduce en Valencia y Zaragoza, otras capitales piden con instancia la benéfica institucion y el gobierno declara á la Señora Vizcondesa superiora de todas las casas colegios establecidos y que se establezcan en España.

Dejar los goces de la vida ó los esplendores del trono para curar las llagas de los enfermos pobres, parece el último grado de la abnegacion humana ¿y qué es comparada con la de esta muger que va á confundirse con las mas viles, que no teme mancharse con ellas, que rompe todos los hábitos, arrostrá todas las repugnancias, escusa todas las faltas, compadece todos los dolores, se hace la compañera, la amiga, de las desdichadas culpables que la sociedad rechaza; entrega su existencia material á mil privaciones, su corazon á mil torturas, y su esclarecido nombre á la befa y al escarnio? La abnegacion suele pasar por la terrible prueba de la ignominia, y la divina aureola de la caridad parece que debe rodear siempre una corona de espinas. Si la calumnia y la burla hubieran perdonado á la vizcondesa de Jorbalán, le faltaría su mas hermoso título á la gratitud y veneracion de los amigos de la humanidad. La virtud purifica los lugares que visita lejos de mancharse en ellos: ese grosero hábito que ha vestido la fundadora de la casa de las Desamparadas, puede llevarse ya con orgullo: el justo santifica lo que abraza, á la manera que Dios convierte un patíbulo ignominioso en el signo de redencion.

La Señora Condesa de Espoz y Mina ha sido nombrada por el Gobierno vice-protectora de todos los establecimientos benéficos de Galicia. No puede entrar en el plan de nuestro trabajo escribir su biografía, que sí tendría el mérito de la imparcialidad como obra de una persona estraña, en cuyas apreciaciones no puede influir el amor ni el ódio, sería muy incompleta, porque no sabemos de la Condesa de Mina mas de lo que todo el mundo sabe, que es la Providencia

de Galicia, el angel tutelar de sus desdichados hijos que la llaman *madre*. Las bendiciones de tantos infelices como consuela, hallan un prolongado eco en nuestro corazon, y nos parece que en la historia de la Beneficencia debe escribirse con respeto el nombre de esa criatura prodigiosamente organizada para el bien; de esa santa muger que no existe mas que para los desdichados; que les consagra su fortuna, su inteligencia, su corazon, su vida entera; que lucha sin descanso, trabaja sin tregua, combate el hambre en los años de escasez, arrostra la muerte en las epidemias: especie de personificacion de la caridad de San Pablo, punto luminoso, de esos que Dios coloca en el cuadro sombrío de los dolores humanos.

## CAPITULO II.

---

Si hemos de formar alguna idea de lo que ha sido la Beneficencia en España preciso nos será estudiar la parte de la legislacion que á ella se refiere: desgraciadamente este estudio habrá de ser mas breve de lo que la razon y la caridad exigían, porque el legislador ha guardado casi siempre un fatal silencio.

En el código gótico como tuvimos ocasion de observar ya, no se halla ley alguna que tenga por objeto organizar ni dirigir la caridad individual á quien se deja absolutamente el amparo de los desvalidos, y lo propio se nota en el Fuero viejo de Castilla, Leyes del Estilo, Fuero Real y Ordenamiento de Alcalá.

Al abrir las leyes de Partida, lo hacemos con la seguridad moral de hallar en ellas alguna relativa á Beneficencia. ¿Cómo el rey Sábio habia de olvidar tan importante ramo? Nuestras esperanzas quedan no obstante defraudadas, Alonso X como sus predecesores cree sin duda que debe hacer bien como cristiano, como Gefe del Estado no considera que la caridad sea un deber para la sociedad. Si alguna vez la ley se refiere á los establecimientos benéficos ó á los desvalidos, es incidentalmente y para determinar sus derechos en el órden civil, ó para prescribir ciertas fórmulas. Así por ejemplo se dice *en que manera deben ser fechas las cartas que el rey manda dar para las peticiones que facen los omes con cartas del Apostólico ó del Obispo para eglesias ó para ospitales*. Si se habla de los niños *echados á las puertas de las eglesias é de los otros lu-*

*gares* no es para mandar que se les dé un pronto y eficaz auxilio, sino solamente para determinar, *como los padres é los señores que los echaron non los pueden demandar despues que fueren criados*, ó como el que recoge un espósito por caridad no le podrá nunca exigir indemnizacion alguna por los gastos que le ocasionó su crianza; como se vé, es simplemente resolver un punto dudoso del derecho. Al tratar de testamentos se determina tambien cómo deben distribuirse los bienes que el testador deja á los pobres de tal ciudad ó tal pueblo, y la ley con muy poca filosofia, dispone que cuando el testador no señale la ciudad ó la villa entre cuyos pobres debe distribuirse la limosna, se dé á los del lugar donde se hiziere el testamento.

Puede considerarse ya como ley de Beneficencia la dada en Madrid por el Emperador Carlos V y su madre la reina Doña Juana en el año de 1528. Se refiere á las casas de San Lázaro (hospitales de leprosos) y San Anton. Dábase este nombre á los hospitales donde se recogian esclusivamente los enfermos atacados del mal llamado de San Anton, enfermedad horrible á juzgar por la descripcion que de ella hace Sigeberto, probablemente exagerada. Como quiera que sea, es lo cierto que en Francia hizo grandes estragos en el siglo xi y que los habitantes del Delfinado, habiendo recurrido con buen éxito á la intercesion de San Antonio Abad, se empezó á llamar mal de San Anton lo que al principio se llamaba *fuego sagrado*. Aunque no parece que en España fuese tan terrible este azote, no puede dudarse que afflijó tambien á sus habitantes, puesto que hubo conventos de San Anton dependientes del superior de Viena, cuyo objeto principal era asistir á los enfermos atacados del terrible mal de que vamos hablando, y casas de San Anton, que eran los hospitales donde se los aislaba porque la enfermedad era tenida por contagiosa. El puerco de San Anton, es un resto de estos establecimientos que contaban entre sus recursos el producto de los animales de cerda que alimentaba la caridad de las personas benéficas. Debe llamarse pues, ley de Beneficencia la que se refiere á las casas de San Lázaro y San Anton, y en la cual se dan disposiciones acerca del personal é inspeccion de los citados establecimientos. No puede dudarse que esta ley tiene el carácter de general, pero al mismo tiempo revela una gran ignorancia en el ramo que intenta regularizar. Dice que sean tambien inspeccionadas las otras casas *si algu-*

*nas uviere que no sean de patronato real.* Es decir que el gobierno ignoraba si había ó no hospitales de San Lázaro y San Anton que no fuesen de real patronato. Los había en efecto, aunque en corto número, porque en esta clase de establecimientos parece que el poder supremo tomó una iniciativa indisputable, y probablemente menos como medida de Beneficencia que de sanidad, porque las enfermedades que en ellos se curaban eran consideradas como contagiosas.

Los mismos monarcas Carlos I y su madre Doña Juana, promulgaron varias leyes relativas á la mendicidad, las cuales con leves variaciones reprodujo Felipe II diciendo: « Porque lo contenido en las leyes antes desta cerca de los pobres no se guarda » etc., etc. Tampoco se guardó esta, cuyas principales disposiciones eran las siguientes:

Que no pueda pedir limosna ninguna persona apta para trabajar y que no sea verdaderamente pobre.

Que á los pobres inválidos se les dé una licencia por la cual sean reconocidos como tales.

Que no puedan pedir fuera de la jurisdiccion del pueblo de su naturaleza.

Que sean perseguidos como vagos los que se hallaren mendigando sin la dicha licencia ó autorizacion.

Que se procure recojer, á donde sean curados, los mendigos cuyas enfermedades parezcan contagiosas. Y para que se los pueda proveer de lo necesario, se nombrarán diputados que pedirán limosna en la parroquia con este objeto todos los dias festivos.

Que estos mismos diputados en union del párroco pidan para los pobres vergonzantes entre los cuales distribuirán las limosnas recogidas.

Que los mendigos autorizados por la ley no puedan llevar consigo á sus hijos mayores de cinco años.

Que los enfermos del mal de San Anton y San Lázaro (leprosos) no puedan mendigar, sino que esten recogidos en los hospitales á ellos destinados.

Aunque la ley sin romper todavía las trabas del espíritu de localidad confina al mendigo al estrecho límite de la jurisdiccion de su ciudad, villa ó aldea; aunque todavia tímida, al recibir la tutela del desvalido no manda que se le socorra, sino que se pida para él, no puede negarse que la mayor parte de sus disposiciones

están conformes con los principios de la filosofía cristiana, y es de deplorar que hayan sido letra muerta.

En tiempo también de Felipe II, inauguró España la primera discusión sobre el pauperismo, tomando parte en ella el abad Juan de Medina y el conocido Domingo Soto, catedrático de teología en Salamanca. Quiere el primero que cada comarca sostenga sus pobres, que se asegure lo necesario al verdadero necesitado, que se eduque á los niños huérfanos y abandonados; que haya limosna pública y secreta; que la distribución se haga por personas acomodadas de conciencia y elegidas por las mismas personas de su clase; y que se persiga eficazmente la vagancia. El padre Soto era más tolerante con la mendicidad y sostenía que debe permitirse al indigente ir en busca de pan á donde quiera que le acomode. La razón como suele acontecer no estaba absolutamente en ninguna parte. El padre Medina hacía mal en localizar la caridad, y el padre Soto en no querer que se reglamentase.

Este debate no parece que halló eco en la opinión, la vagancia continuó burlándose de la ley, que como persuadida de su impotencia guardaba silencio, rompiéndole tan solo si sonaban muy alto las quejas de algún intolerable abuso, como para prohibir que los saltimbanquis se llevasen los niños de las inclusas, y que se mandasen á los hospicios los criminales para cumplir en ellos su condena.

No puede dejar de notarse cual sería el estado de los establecimientos benéficos, cuando los tribunales imponían la permanencia en ellos como un castigo.

En tiempo de Carlos IV se miró con algún interés la suerte de los espósitos y se adoptaron disposiciones que indudablemente hubieran mejorado su suerte, si la de los desvalidos pudiera recibir eficaz alivio de manos groseras y mercenarias, que logran burlarse impunemente de la ley, y que están interesadas en hacerlo. Esta ley que por una parte tendía á favorecer á los inocentes abandonados, era bien dura con ellos disponiendo que se destinasen al servicio de la marina por la razón de que *hacían mucha falta*. Es decir, que al infortunado que no había tenido madre, que había pasado la niñez sin caricias, la vida sin libertad, sin goces, sin consuelo, comiendo para vivir, viviendo para padecer; la ley en vez de indemnizarle hasta donde fuera posible, se apoderaba de él dándole un destino que debía ser muy triste cuando nadie le aceptaba volun-

tariamente: para estos desdichados á fines del siglo xviii no se habia abolido la esclavitud.

La ley del 19 de Setiembre de 1798, en que se mandaban vender los bienes de hospitales, hospicios, casas de misericordia, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, fué fatal para la Beneficencia. Si conforme á lo dispuesto en ella, capitalizados los bienes vendidos se hubiera pagado el rédito del tres por ciento, habria sido muy ventajosa para los establecimientos benéficos, mal administrados en general, y cuyas rentas no correspondian de modo alguno al capital que representaban sus propiedades; pero las que se vendieron fueron de hecho una verdadera espoliacion, porque el tres por ciento ofrecido vino á ser nominal. Si preguntais desde cuando no se cumple la voluntad del fundador de tal obra pía ó esta cerrado tal hospital etc., etc. es muy comun oír *desde el tiempo de Godoy*.

Con la invasion francesa y la reaccion de 1814 no habia que esperar para la Beneficencia mejores dias, siguió casi abandonada á la caridad individual y sin que el poder supremo la considerase como un deber, hasta que la ley de 6 de Febrero de 1822 le aceptó. Imperfecta como era consignaba el principio, pero los sucesos politicos no consintieron sacar sus naturales consecuencias, y en la segunda reaccion de 1825 quedó abolida. Restablecióse en 1836, pero la guerra civil y mas todavía el estado de la opinion, fueron causa de que diera escasos resultados. En 1849 se promulgó la que hoy está vigente, tan reducida y diminuta, que no ya entre nosotros, sino en los Estados Unidos donde la accion individual es tan poderosa, no hubiera podido producir resultados. Tres años despues, en el de 1852 otra nueva ley con el nombre de reglamento, vino á llenar algunos de los vacíos que en la anterior se notaban; quedan todavía muchos, y la legislacion vigente sobre Beneficencia ni ordena lo conveniente, ni garantiza el cumplimiento de lo que ordena. No basta al legislador establecer el principio y disponer que se practique, necesita saber qué obstáculos se opondrán á esta práctica, y buscar los medios de removerlos, de otro modo sus prescripciones serán letra muerta, como lo son en efecto muchos de los artículos de la ley de Beneficencia. No entra en el plan de nuestro trabajo emprender un exámen detallado de esta ley, su verdadera critica se halla en el estado actual de la Beneficencia.

¿Cuál es este estado? Alguna vez hemos leído, y hemos oído muchas, que es bastante satisfactorio, pero no lo hemos visto nunca. Salvas escepciones harto raras, debidas á individuales esfuerzos, el estado de nuestra Beneficencia es *deplorable*: la palabra parece dura, pero tiene una triste exactitud. Los medios de la sociedad antigua no existen, los de la nueva no estan organizados, y la humanidad doliente y desvalida sufre cruelmente en este fatal interregno.

El enfermo pobre halla un mal hospital ó no halla ninguno. En muchas capitales de provincia hay con nombre de hospital una enfermería con un corto número de camas, y no son admitidos en ellas mas que los enfermos de la ciudad. Diseminados por los campos ó las pequeñas poblaciones, los enfermos pobres sufren y mueren faltos de todo auxilio y en el abandono mas cruel. La débil voz de su agonía no halla eco en ninguna parte. Sin llegar este caso estremo, el enfermo pobre arrastra su mísera existencia y muchas veces para proveer á ella, se ocupa en trabajos que agravan su estado. Digamos la verdad, la triste verdad, la gran mayoría de los enfermos pobres, sufre y muere sin recibir de la Beneficencia auxilio eficaz, en la mayor parte de los casos sin recibir auxilio alguno.

Los espósitos mueren en una horrible proporcion. Hay autoridades que se felicitan por la economía que resulta de reducir el salario de las amas que los llevan á sus casas. No falta quien los pida dicen satisfechos. En efecto, los piden ¿pero quién? Mugeres miserables solas á quienes puede convenir un contrato tan poco ventajoso; mugeres mal alimentadas, que muchas veces siguen criando á sus hijos, y dan al espósito el alimento necesario para que arrastre lánguidamente una vida que no tarda en extinguirse; no olvidemos que si la pobreza es compasiva, la miseria es dura. Los que no se lactan fuera de los establecimientos, tienen en ellos una ama para cada dos ó tres y aun así faltan amas: se recurre al viveron, á las cabras, y vienen las indigestiones, la inanición y la muerte: y esto sucede á veces á pesar del celo de las benéficas señoras y de las hermanas de la caridad, porque no hay fondos. La ley tan inexorable en otros casos es tímida en este; no se atreve á exigir fondos para cubrir la mas sagrada de las obligaciones.

Los dementes estan muy lejos de ser tratados con la inteligencia y caridad que su estado exige. Todavía no se ha extinguido en España el horrible tipo del *loquero*, todavía la camisa de fuerza no

es el único medio empleado para sujetar al loco que intenta hacer daño, todavía es muy contado el número de los establecimientos especiales, tanto que se ha dado orden á las autoridades para que no manden á ellos *sin previo aviso* á ninguna persona falta de razon. Esta orden es consecuencia de que no hay proporcion entre el número de dementes, y la posibilidad de alojarlos en los establecimientos especiales, por manera que mientras les llega un turno, que no suele llegar, estan provisionalmente en los hospitales donde hay todavía discípulos de la antigua escuela que admitia como axioma *que el loco por la pena es cuerdo*.

En todos los establecimientos y conforme á lo que la ley dispone, se sigue el fatal sistema de contratas, por el cuál la codicia de los contratistas defrauda á la pobreza, la explota, y compra la impunidad con el fruto del crimen.

Bien sabemos que se hacen grandes elogios de los establecimientos de beneficencia por personas que los visitan un dia en que se abren al público; bien sabemos que hay autoridades que quedan muy satisfechas del estado en que se encuentran; pero cuando estas visitas no se hacen por curiosidad ó por fórmula, dejan en el ánimo una impresion menes grata.

Oigamos lo que D. Melchor Ordoñez, gobernador de Madrid, dice en su Memoria hablando del hospital de la Côte. « Los artículos de consumo, dice, eran *péximos* por no exigirse á los contratistas *el cumplimiento de su obligacion*, siendo ademas escesivamente caros los géneros que no se tomaban por contrata. Habia en la despensa dos clases de pesas sin contrastar, y faltas las pertenecientes á una de dichas clases... El consumo diario era exorbitante en términos que el gasto de carne se calculaba de 32 á 40 carneros, y hasta el chocolate, género que debia mirarse como reservado tan solo para aquellos enfermos que lo necesitan, servia para empleados de la casa aun cuando por reglamento no tuviesen racion; de modo que al mes se consumia la enorme cantidad de OCHOCIENTAS libras de este artículo. Las raciones de los enfermos eran *escasas y malas* quedando reservado lo mejor de las raciones para los demas: el condimento *no podía ser peor* y el poco aseo de las cocinas llamaba la atencion. En fin todo se hallaba en un abandono tal, que era fácil diese lugar á notables abusos y mas existiendo tres cocinas con sus diferentes cocineros y mozos, como

» eran la de los obregones, y la de los practicantes, ademas de la  
» general. El almacen de ropas que es uno de los mas interesantes  
» no tenia el suficiente surtido: los colchones estaban escasisimos de  
» lana; no se llevaban los registros con la debida exactitud, de  
» suerte que era muy fácil que se ignorase la existencia de algunas  
» ropas: lo mismo sucedia en la comisaría de entradas en la cuál  
» apenas podian averiguarse todas las noticias que se quisiesen reu-  
» nir acerca de cualquier individuo, siendo mas de notar esto en el  
» inventario de las ropas y efectos pertenecientes á los enfermos que  
» ingresan: materia delicada, que si en ella no se observa la mayor  
» exactitud, puede muy bien dar lugar á criminales ocultaciones.  
» Poco cuidado y falta de aseo se echaban de ver tambien en las  
» enfermerías; las ropas de las camas no estaban limpias y algunas  
» de estas carecian de fundas de almohadas. A los que entraban á  
» visitar las salas se toleraban actos que suponen falta de conside-  
» racion y respeto á la humanidad doliente, y que son impropios  
» de una habitacion donde hay enfermos que quieren descanso y  
» tranquilidad, cosa que no era de estrañar estando á disposicion de  
» los empleados y mozos el régimen higiénico de dichas salas. Las  
» que ocupaban los dementes, inmundas y miserables *causaban hor-*  
» *ror*. Las libretas donde se asienta el tratamiento de los enfermos  
» se llevaban con faltas reprehensibles contra lo que está prevenido,  
» tales como poner en abreviatura los escritos. Se dejaba bastante  
» espacio entre los renglones para que pudiesen escribirse otros, lo  
» cuál por sí solo hubiera indicado el abuso que en esto se cometia,  
» y que se halla comprobado por el excesivo consumo que se hacia  
» de algunos medicamentos agradables, así como tambien la frecuen-  
» cia con que se veian recetados ciertos alimentos á los enfermos.  
» Los cadáveres se trasladaban desnudos al depósito y en tal estado,  
» sin distincion de sexo, eran conducidos en un mismo carro al ce-  
» menterio, mucho antes de trascurrir el tiempo que las leyes y la  
» prudencia reclaman. Increible parece que á esta falta de decoro  
» se agregase la profanacion de convertir en objeto de tráfico el  
» pelo y la dentadura de los muertos *y de los enfermos*. La botica  
» estaba tambien mal servida, siendo escusado decir que los artí-  
» culos que en ella se consumían eran en lo general *malos*; los ja-  
» rabes mal clarificados y bajos de punto; las medidas de capacidad  
» de este departamento son de estaño, abolladas y tan gastados sus

» bordes que no pueden servir bien para el objeto. A pesar de su  
» numeroso personal no habia el aseo que se necesitaba en esta de-  
» pendencia etc., etc.

Las tintas de este sombrío cuadro todavía podían recargarse sin faltar á la verdad. El Sr. Ordoñez hubiera podido ver, tal vez vió, mas abusos de los que denuncia, pero los hay de tal indole que se resiste á escribirlos la pluma, y por otra parte una autoridad no puede denunciarlos sin intentar su enmienda y su castigo, y no hay fuerza en un solo hombre, cualquiera que sea la posicion que ocupe, para remediar á la vez tantos males y tan inveterados. Ordoñez intentó corregir muchos abusos y corrigió algunos, realizando grandes economías sin perjuicio de la buena asistencia. Ordoñez hizo mucho en un ramo en que es costumbre no hacer nada, y la historia de la Beneficencia debe conservar su nombre con gratitud. Convendrá no olvidar la parte de su Memoria que hemos copiado, para que los hechos que citaremos en el curso de esta obra y las consecuencias que de ellos hemos de sacar, no parezcan exageraciones de escritores entusiastas y sistemáticos.

¡ Quiera el Cielo que al escritor que perfeccionando nuestro trabajo escriba pasados algunos años la historia de la Beneficencia, le sea mas grata su tarea! ¡ Quiera el Cielo que pueda decir con verdad que la sociedad es madre de los niños pobres que no la tienen, maestra de la juventud, apoyo de la vejez, guía cariñosa de los que han perdido la razon, y consoladora de todos los que padecen! Quiera el Cielo que ningun enfermo sufra y muera sin recibir los auxilios que su estado reclama, que en ningun hospital se le pregunte de donde es para recibirle, que sobre la puerta de todos se escriba el hermoso lema que leemos en el de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. *Urbis et orbis domus infirmorum.*

## PARTE SEGUNDA.

### CAPITULO I.

#### PRINCIPIOS QUE CONVENDRA SEGUIR PARA ENLAZAR LA CARIDAD PRIVADA CON LA BENEFICENCIA PUBLICA.

Nada hay en la vida moral, social y política de nuestro siglo, que no sea transitorio: donde quiera que nuestros ojos se vuelven, hallan el esqueleto de lo que no vive *ya*, el gérmen de lo que no vive *todavía*. Para llenar el abismo que separa la sociedad que se acabó de la sociedad que empieza, los creyentes acuden con su fé, los visionarios con sus delirios, los pensadores con sus sistemas, la humanidad entera con sus lágrimas, y el abismo parece tragar todo lo que se le arroja. Unos quieren vivir en los vanos recuerdos de lo pasado, otros en las prematuras esperanzas del porvenir; pasan las generaciones sin que ninguna parezca decir: *esta época es la mía*. Todo el que no está muy degradado, se vuelve hácia alguna parte, pidiendo para su cabeza ó para su corazón, alguna cosa que el siglo no puede darle. Los espíritus elevados que no transigen con la indiferencia, con la duda, que han menester la fé, la afirmación, el sistema, son partidarios de lo que fué, ó de lo que será. El presente revela por la anarquía en las ideas, por la interinidad en las cosas, esa gravitación hácia el pasado ó hácia el porvenir, que caracteriza al génio en el siglo xix.

Los sistemas, las instituciones, las leyes todas prueban que no

hay nada definitivo en la vida social, y la Beneficencia en España, se resiente en gran manera de este estado transitorio.

Han desaparecido los conventos á cuyas puertas hallaba sustento el miserable. Los reyes, los grandes, los ricos no fundan hospitales ni los dotan á su muerte para que esta santa obra pueda contribuir á la remision de sus pecados.

La caridad oficial que se llama Beneficencia ha sustituido á la caridad que sostenida por el espíritu religioso auxiliaba á los enfermos y á los necesitados. El Estado representante de la nueva sociedad, ha recibido de la que se estingue la sagrada mision de amparar al desvalido. ¿Y cómo llena esta mision santa? La llena de tal modo, que hace sospechar que le falta el conocimiento de sus deberes, ó la voluntad de cumplirlos. La primera suposicion nos parece la mas probable. El Estado *ensaya, prueba, duda* sobre Beneficencia, como sobre todas las cosas, solamente que estos ensayos, y estas pruebas, y estas dudas son mas fatales, son horribles, porque tienen por consecuencia dejar sin auxilio al necesitado, sin amparo al desvalido.

¿Qué ve el hombre de corazon que mira en derredor de sí para aliviar la suerte de sus hermanos enfermos ó miserables? No permita Dios que calumniemos á nuestra pátria, ni á nuestro siglo. Al buscar medios de aliviar á la humanidad doliente, hemos hallado todos los elementos necesarios para tan santa obra. ¿Dónde y cómo estan? Dispersos, ignorados, informes, como estan las columnas, las estátuas, las cúpulas, en una roca, antes que el genio del hombre les diga.—Levantáos y formad un templo.—

Allí la caridad oficial hace el bien sin amor, acá la caridad privada hace el bien sin *critério*, en otra parte las asociaciones caritativas obran en un círculo estrecho, aisladas entre sí, y de la caridad oficial y privada, sin tendencia al proselitismo y á la expansion.

Por donde quiera restos que se desmoronan, embriones informes, locas esperanzas de poderlo todo, cobardes temores de impotencia, voluntades sin poder, poderes sin voluntad, impulsos sin direccion, direccion sin fuerza, duda, confusion, desconfianza; por donde quiera en fin separadas en mal hora *La Beneficencia, La Caridad y La Filantropia*. Nos parece oportuno consignar aquí la significacion que para nosotros tienen estas tres palabras que habremos de emplear muchas veces.

Beneficencia, Filantropía, Caridad.

*Beneficencia*, es la compasion oficial que ampara al desvalido por un sentimiento de órden y de justicia.

*Filantropía*, es la compasion, filosófica, que auxilia al desdichado por amor á la humanidad, y la conciencia de su dignidad y de su derecho.

*Caridad* es la compasion cristiana que acude al menesteroso por amor de Dios y del prójimo.

Es consolador que los hombres pensadores hayan comprendido todo el mal que viene de que estas tres grandes fuentes de consuelo corran en distintas direcciones. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas consigna este hecho de una triste evidencia para todos los que han pensado en la materia.

*La caridad privada y la Beneficencia pública estan separadas.*

Luego afirma una verdad que generalizada podrá ser origen de grandes bienes.

*Es preciso enlazarlas.*

¿Bajo qué bases? Hé aqui el problema para cuya resolucion hace un llamamiento á las inteligencias que en estas cuestiones se ejercitan. Cuatro son los principios que en nuestro concepto deben seguirse para enlazar la caridad privada y la Beneficencia pública.

1.º Es un deber de la sociedad procurar á los desvalidos la mayor suma de bien posible.

2.º La Sociedad no comprende su alta mision, si cree llenarla con solo hacer bien material.

3.º El Estado aislándose de la caridad privada no puede auxiliar debidamente ni el cuerpo del menesteroso ni su alma.

4.º Existen en la Sociedad los elementos necesarios para consolar todos los dolores, no hay mas que armonizarlos.

Todas las medidas que tiendan á poner en armonía la caridad privada y la pública, deben en nuestro concepto ajustarse á estos sencillos principios, que desenvolverémos por el órden en que los hemos enunciado.

I.

ES UN DEBER DE LA SOCIEDAD PROCURAR A LOS DESVALIDOS LA MAYOR  
SUMA DE BIEN POSIBLE.

Se experimenta una dulce satisfaccion, cuando al formular una verdad consoladora, esta verdad está en la conciencia de todos, y no es menester probarla.

LA CARIDAD ES UN DEBER. Esto no es ya solamente un precepto religioso, es una verdad filosófica, un axioma moral, una irresistible tendencia de la sociedad que empieza. Con motivo de un grave mal que remediar, ó de un gran bien que hacer, convocad hombres de todas clases y opiniones, un demócrata y un absolutista, un millonario y un artesano, un ateo y un creyente; la forma de sus razonamientos variará mucho, los medios que propongan para alcanzar el fin propuesto serán tambien diferentes, pero todo lo que digan todos partirá de esta verdad y volverá á ella. LA CARIDAD ES UN DEBER.

La indiferencia para los males de nuestros semejantes, no revela ya solo dureza en el corazon, sino estravío de la inteligencia; al hombre cruel no le falta solamente sensibilidad y espíritu religioso, sino razon. La tendencia al bien se encarna cada dia mas en el hombre civilizado, pasa del corazon á la cabeza, y estamos tocando la época en que las leyes del mundo Cristiano derivarán de este principio. LA CARIDAD ES LA JUSTICIA.

El filósofo ve en la caridad un elemento de bienestar, el político un elemento de orden, el artista un tipo de belleza, el creyente la sublime espresion de la voluntad de Dios. Es como la aurora, cada viviente la saluda en su language, pero no hay ninguno que deje de saludarla.

Elegid un hombre que haya dado repetidas pruebas de no tener mas que cabeza, siendo inteligente es *caritativo*, obra al menos como tal. Elegid un pueblo que haya adquirido una terrible reputacion de dureza en los combates, y vedle cuidar con esmero á los que no le dan cuartel. Ese soldado que sirve de apoyo al enemigo herido para conducirle al hospital es un Fray Bartolomé de las Ca-

sas? Ese médico que le cura, que tal vez sufre paciente sus de-  
nuestos, ¿es un San Vicente de Paul? No ciertamente. Son dos  
hombres como hay otros dos mil, otros doscientos millones. Dos  
hombres razonables nada mas, y cuya accion que pareceria increi-  
ble hace algunos siglos, pasa desapercibida en el nuestro. Donde  
quiera que hay una gran desgracia que consolar, y un hombre que  
tome la iniciativa para consolarla, acuden de todas partes auxilios  
y la desgracia se consuela. Si son necesarios sacrificios pecuniarios  
no todos los hacen espontáneamente, ni por el amor de Dios y del  
prójimo, pero el mismo que los llora no se atreve á negarlos.  
¿Por qué? *Por compromiso, por no chocar, por no ser menos que  
los demas.* ¿Quién impone este deber que no está escrito en ninguna  
parte? ¿Quién egerce sobre los egoistas esta saludable coaccion  
moral? La opinion. La caridad con este ó con el otro nombre está  
en la opinion, y lo está mas cada dia. Mirémos en torno nuestro,  
y la verémos penetrar en la choza del pastor, en el taller del ar-  
tesano, en el palacio del magnate: la verémos tomar el pedazo  
de pan negro que el pobre dá al que es mas pobre todavia, arran-  
car al capitalista avaro su billete de banco, y á sus pueriles place-  
res á la dama aristocrática. Las grandes señoras acuden á los niños  
sin madre, á las mugeres sin reputacion, á los reos que van á  
morir. La caridad modifica la dictadura de los tiranos ¿qué mas?  
llega al corazon del pueblo en el momento mismo en que le agita  
la furia de las pasiones políticas. ¿Desde cuándo sucede todo esto?  
No mas que desde ayer. Debemos esperar mucho para mañana.

Si la caridad está en la opinion, y no puede dudarle sino el que  
no la estudie, es evidente el deber que tiene el Estado de hacer á  
los necesitados la mayor suma de bien posible, porque en principio  
seria mas facil negar la obligacion de hacer bien, que sostener que  
puede hacerse á medias sin faltar á un deber sagrado.

Supongamos que una noche de Enero hallo á la puerta de mi  
casa un hombre aterido, sin movimiento, sin sentido, casi sin vida.  
Si soy una vil criatura, podré inventar qué se yo que horribles so-  
fismas con que imagine probarme que no tengo obligacion de re-  
coger á aquel infeliz; pero como quiera que yo sea, si admito por  
un momento el deber de ampararle, ni especioso razonamiento, ni  
sofisma hallaré para probar que cumplo con llevarle al portal de mi  
casa, y que no estoy obligado á darle calor, alimento, lecho, y

todo aquello en fin que esté en mi mano, y pueda contribuir á su alivio.

Asi pues, la accion de dejar á un desvalido que sucumbe sin amparo parece como una horrible locura, la de prestarle un socorro hipócrita é insuficiente, parece un crimen de lesa humanidad, porque no es tan culpable el que desconoce su deber, como el que le acepta y le pisa.

El Estado reconoce la obligacion de amparar al desvalido ¿cómo se atreverá á negarla en el siglo xix? luego el Estado reconoce tambien el deber de que este amparo sea tan completo como fuere necesario y posible. El hecho de establecer un hospital, lleva consigo el derecho que el enfermo tiene de hallar en él cuanto su estado reclame. El abandono cruel pero franco de dejarle en medio de la calle, seria mil veces preferible al abandono hipócrita de llevarle al hospital, donde no reciba los cuidados que necesita. Por la calle pasaría alguna criatura compasiva que se moviese á piedad, por el hospital mal organizado nadie pasa, ni allí tiene entrada la compasion.

Admitido el principio, que nadie se atreve á negar, de que el Estado tiene obligacion de amparar al enfermo pobre y al desvalido, la lógica y el sentimiento sacan esta imprescindible consecuencia. *Es un deber de la sociedad procurar á los desvalidos la mayor suma de bien posible.*

## II.

LA SOCIEDAD NO COMPRENDE SU ALTA MISION, SI CREE LLENARLA CON SOLO HACER BIEN MATERIAL.

Si nuestros establecimientos de Beneficencia fueran lo que estan muy lejos de ser, si tuviesen locales propios para el objeto, camas limpias y cómodas, esmerada asistencia, facultativos inteligentes, todavia no habrian cumplido sino una parte de su mision.

El niño abandonado por su madre á la puerta de la inclusa ¿nó necesita mas que vestido y alimento? ¿Nó ha menester el alimento del alma que se llama educacion? ¿Es educarle acostumbrar sus manos á ciertos movimientos, enseñarle un oficio? ¿El enfermo, el

anciano nó deben recibir consuelos y lecciones al mismo tiempo que cuidados materiales?

Una de las grandes dificultades que se presentan para hablar con fruto al hombre del pueblo á cerca de sus deberes, es la de hallar un momento oportuno. El dia de labor, ó tiene trabajo ó tiene hambre, el trabajo absorbe su atencion, el hambre no escucha fácilmente sino palabras siniestras y consejos criminales. El dia de fiesta único de descanso y de recreo, tiene prisa para irse á jugar, á la taberna, á paseo, á divertirse de cualquier modo. Y dia de fiesta ó de trabajo, tenga que hacer, ó no, el hombre del pueblo por su educacion, y género de vida está materializado, tiene sobre su alma como una ruda corteza, á través de la cual penetra difícilmente la luz de las ideas. ¿A dónde ireis á buscar á este hombre para hablarle de religion y de virtud? Al Hospital. ¿Al Hospital como hoy existe? ¡Oh! no, no, mejor escuchará en el garito, en la orgía. Al Hospital como debería ser, como será algún dia con el auxilio de Dios.

Los establecimientos de Beneficencia, salvas algunas escepciones debidas á individuales esfuerzos, no son muy á propósito para moralizar á los que amparan.

¡Y cuán útiles podian ser si la caridad penetrase en ellos! ¡Cómo podrian elevar el alma al propio tiempo que alivian el cuerpo! Las largas horas de la convalescencia, la proximidad de la muerte, la decrepitud cuando han callado las pasiones, la niñez cuando no han hablado todavia, son circunstancias bien favorables para enseñar al hombre la verdad, y disponerle á la virtud.

Mirad como un ser sensible á esa cosa que yace en ese miserable lecho; sustituid un nombre á ese número con que le distinguis del que está antes y del que esta despues; pensad que tiene alma ese cuerpo que abandonais indefenso á la indiferencia, al fanatismo, y hasta al capricho científico; á la codicia á la crueldad del interés, y á la que engendra en los mercenarios vulgares el hábito de ver sufrir; no aglomereis los desdichados, de modo que la imposibilidad de acudir bien á todos autorice al egoismo para no auxiliar á ninguno; no traceis alrededor del enfermo ese horrible vacío que le priva de todo consuelo privándole de su familia; no pongais ese sacrilego *velo* entre el padre y el hijo, entre la esposa y el esposo; dadle todo lo que necesita, y nadie le llevará nada que le haga daño;

abandonad esa horrible lógica que consiste en motivar una crueldad con otra ; que el Ministro del Señor visite al enfermo , le exhorte , le aliente , cuando puede comprenderle , cuando el silencio de las pasiones , la tregua de los groseros apetitos , y las lecciones del dolor , ese gran maestro del hombre , le disponen á escuchar con fruto las verdades de la religion. Que una muger piadosa se duela de sus dolores , procure aliviarlos , sufra al verle sufrir , é imponga silencio y obligue siquiera á tener la mimica de la compasion , al mercenario que el hábito de ver padecer hace completamente insensible. Entonces la enfermedad será un aviso de la Providencia que puede ser escuchado , el hospital una escuela donde la religion , el dolor , y la caridad , hacen comprender y sentir al pobre grandes verdades , y le disponen para grandes virtudes.

¿Nó habeis notado cuanto obliga y conmueve al pobre ver que una persona superior á él *se bage* (se eleve debería decir) á enjugar el sudor de su frente , á restañar la sangre que corre de sus heridas , á prestarle el auxilio material mas insignificante? ¿Nó habeis visto el mágico poder de una mano delicada que no rehusa tocar á la suya callosa , de una voz suave que en un language que no está habituado á escuchar , le dirige palabras de consuelo? ¿Nó habeis visto como le conmueve ver que una persona que mas que él vale , que mas que él puede , que para nada le necesita , ni nada espera de él , ni nada teme , abandone sus diversiones , sus comodidades , para ir á darle auxilio y consuelo en medio de una escena de dolor , arrostrando molestias , privaciones , y tal vez la muerte?

De cien hombres , aunque los busqueis entre los malhechores , que hallándose enfermos sean el objeto de la incansable solicitud de las clases superiores , los noventa sienten allá en el fondo de su alma alguna cosa que no han sentido nunca , y que los predispone á ser mejores : aprovechad esa disposicion , es como una ráfaga de luz , á cuyo resplandor podeis mostrar la verdad á una criatura sepultada en las tinieblas del error. Tratándose del pobre endurecido por la miseria , depravado por el vicio , manchado por el crimen , lo difícil es hacerle sentir alguna cosa que no sea material , conmovedle , y está medio regenerado ; la caridad le pone casi convertido en brazos de la religion.

El enfermo y el convaleciente se hallan bien dispuestos para escuchar al que les recuerda sus deberes. La enfermedad espiritualiza al

hombre: el dolor le hace entrar en si mismo: la proximidad de la muerte le hace comprender la nada de la vida: el silencio le deja oír la voz de la conciencia: la soledad le hace grata cualquiera voz: el bien que recibe le ayuda á sentir el mal que ha hecho; la gratitud le prepara al arrepentimiento, á la enmienda. Son momentos preciosos para la regeneracion del pobre, los que pasa en el hospital, de donde deberia salir mejorada su alma como su cuerpo. El médico receta drogas, practica operaciones con toda seguridad; el moralista vacilará, guardará silencio? La ciencia moral no posee mas verdades y mas evidentes que la medicina, y la naturaleza espiritual del hombre no tiende al bien como su naturaleza fisica tiende á la salud?

¿Cómo pues no se acude á enseñar al pobre al lugar donde hay seguridad de que esta bien dispuesto para aprender? ¿Cómo hay gobierno que crea llenar debidamente la alta mision que la sociedad le confia, apartando al enfermo de la vista del público para entregarle á la indiferencia ignorante y descreida que le prestará cuando mas un auxilio material? ¿Cómo se defenderá del cargo de haber prescindido que tiene alma esa criatura cuyo cuerpo cura, alimenta y viste? ¿Es mas triste el espectáculo de un hombre, cuyo cuerpo se estenua por falta de pan, que el de aquel, cuyas facultades mas nobles se estinguen por falta de auxilio? ¿Cuál es mas grande y mas bello, arrancar á un hombre á la muerte, ó arrancarle al vicio y al crimen? ¿Proporcionar á la sociedad malvados robustos, es el alto objeto que se proponen los gobiernos al prescindir de la moralidad del hombre que auxilian materialmente? Ciertamente no es este su objeto, sino que el Estado como el individuo viene á parar insensiblemente á la práctica del mal, cuya teoría les causaria horror; y por ignorancia, por abandono, por hábito, el mal viene á crear una atmósfera que no se siente, porque como el aire, ejerce su presion igual por todas partes. Los espectadores y hasta los actores del terrible drama de la miseria moral y física de la humanidad, tienen durante mucho tiempo el espectáculo por tan natural é inevitable, como las erupciones de un volcan y los estragos del rayo.

El dolor viene de Dios como una leccion, y como una prueba; pero el dolor sin resignacion y sin consuelo, sin utilidad para la perfeccion moral del que le sufre y del que le alivia, es obra de la

perversidad humana. Un mal sin mezcla alguna de bien no viene nunca de Dios, afirmar lo contrario es una necedad ó una blasfemia, y todo lo que no viene de Dios, es decir, que no está en la naturaleza de las cosas puede variarse y se varia. Cada día parece mas absurdo, y es mas débil ese fatalismo egoísta que proclama como inevitables los dolores para no tomarse el trabajo de evitarlos.

El equilibrio del mal no es estable y se rompe al fin; en cuanto se desploma uno de sus elementos, todos vacilan. El siglo XIX asiste á esta conmocion, á este estremecimiento que hace palpar de gozo todos los nobles corazones. Las sociedades hacen el largo y doloroso inventario de sus dolores, los analizan, los miden, los clasifican, y si para todos no hallan remedio, á ninguno niegan consuelo. Unos consideran el dolor como eterno, otros como transitorio, aquellos como obra de Dios, estos como obra del hombre; pero nadie le mira ya impasible. A cada quejido de la sociedad se alzan innumerables voces que lloran, rezan ó blasfeman, pero *sienten*; se alzan infinitos brazos para buscar remedio, ó para buscar venganza. La indiferencia y el abatimiento no crean al dolor ese parapeto artificial pero impenetrable, que le hacia dueño absoluto de sus víctimas. Al error de aceptar el mal sin remedio sigue el de querer el bien sin mezcla de mal alguno. ¿Cómo evitar la ley de las reacciones? pero á través de ellas la humanidad comprende cada día mejor la naturaleza de sus dolores, y la esperanza no es ya solamente una virtud cristiana, sino una verdad filosófica.

¿Cuándo avanza con lentitud pero con firmeza la teoría del bien, podrá no conmoverse en su movedizo fundamento la práctica del mal? No ciertamente, y la sociedad no sostendrá en principio muchas cosas que de hecho protege, consiente y tolera. ¿Pero qué es un hecho que no se ampara ya del derecho para defenderse? Es como una fortaleza cuyos fuegos se han apagado.

El lamentable abandono en que se deja la moralidad de los acogidos en la mayor parte de las casas de Beneficencia, es un hecho que en principio nadie se atreveria á sostener. Combatamos pues ese hecho, combatámosle por todos los medios, sin tregua sin descanso.

El desvalido tiene derecho á que la sociedad le auxilié en *todas* sus necesidades, hasta donde le sea *posible*.

Las necesidades del pobre son todavia mas espirituales que corporales.

La sociedad *puede* socorrer unas y otras.

Luego la sociedad *debe* dar al pobre los auxilios que el estado de su alma reclama, y sin los cuales son bien poca cosa los que se prestan á su cuerpo. Al que mira solo la corteza de las cosas, lo que le llama la atencion en el miserable, es lo andrajoso de su vestido, lo demacrado de su rostro, lo insaciable de su apetito. El que penetra mas adentro, vé lo limitado de sus ideas, lo grosero de sus inclinaciones, lo depravado de sus instintos. Vestidle, dadle de comer, está bien; es lo mas urgente y lo mas fácil, pero no lo que mas importa. Pronto estaría en estado de vestirse y alimentarse á sí y á su familia sin recurrir á la caridad pública, si pudierais introducir ideas en su cabeza como alimentos en su estómago; si pudierais cambiar los hábitos egoistas y depravados con que la miseria ha cubierto su alma, si pudierais en fin socorrer la *indigencia del espíritu*. Esta indigencia fatal, á la vez efecto y causa de la otra, arroja al vicio mas víctimas, y al verdugo mas cabezas, que la miseria y el hambre.

¿Y la sociedad podrá prescindir de esta indigencia y el Estado que la representa negarle amparo? Para responder afirmativamente seria necesario que hubiese perdido la idea de sus deberes y hasta el instinto de su conservacion.

En efecto, el individuo si prescinde del deber, puede hallar razones para ser injusto, la sociedad aunque olvide el deber no puede ser injusta si no olvida tambien su conveniencia. ¿Esa multitud que puebla alternativamente las tabernas, los hospitales y las cárceles no le dirige terribles golpes? ¿Esa otra que vaga del asilo de Beneficencia al paseo público, de la puerta del caritativo á la de la Iglesia, no le hace daño alguno? ¿Nó tiene mas que hacer que arrojar á los unos un pedazo de pan para que no mueran, sujetar á los otros con un pedazo de hierro para que no maten? ¿A la vista de tanta miseria material y moral, la sociedad consultando su conveniencia no halla cosa mas útil que presentarse con algunos alimentos, una llave y una vara metálica? Son los medios que emplea un domador de fieras.

La sociedad paga bien caro el abandono en que deja á sus hijos, como todos los padres que no educan á los suyos.

La indole de nuestro trabajo no consiente que nos estendamos en consideraciones acerca de la educacion pública, de que los esta-

blecimientos de Beneficencia deberian formar una parte muy esencial, pero no podemos menos de insistir, en que se auxilie moralmente á todos los que reciben auxilio material, y que se mire la *indigencia del espíritu* como mas terrible y digna de compasion que la del cuerpo. Al decir esto no decimos una cosa nueva ni extraordinaria, trátase nada mas que de practicar las obras de misericordia en uno de los casos *en que se deben de justicia*: ellas nos mandan no solo *dar de comer al hambriento y vestir al desnudo*, sino *enseñar al que no sabe, y dar buen consejo al que lo haya menester*.

### III.

EL ESTADO AISLANDOSE DE LA CARIDAD INDIVIDUAL, NO PUEDE AUXILIAR DEBIDAMENTE EL CUERPO DEL MENESTEROSO, NI SU ALMA.

Salvas algunas escepciones debidas á individuales esfuerzos el estado de nuestros establecimientos de Beneficencia deja mucho que desear. Ni el local, ni las camas, ni la alimentacion, ni el vestido, son lo que ser debieran.

Los locales obra del acaso las mas veces ó de la ignorancia, no suelen tener ninguna de las condiciones que la higiene prescribe, sobre todo cuando se trata de la fatal aglomeracion de personas que en ellos se verifica.

Las camas no suelen tener ni la limpieza, ni la comodidad y estension que debieran: tampoco suelen estar aisladas entre sí, de modo que el enfermo presencia escenas de agonía y de muerte que deben agravar su estado.

El alimento en la mayor parte de los casos, ni es de buena calidad, ni esta preparado con el debido esmero, tanto que á veces se resiste al hambre mas voraz. A lo primero contribuye mucho el fatal sistema de abastecer los establecimientos benéficos por medio de contratas cuyas condiciones no suelen cumplirse con exactitud, lo segundo es consecuencia de la falta de vigilancia, y de que son muchos los establecimientos que no estan asistidos por las hijas de la caridad.

Si el enfermo entra en convalecencia, su suerte es poco menos triste que cuando estaba en la cama. La falta de locales separados

para los convalecientes, es uno de los grandes males que hay que deplorar. A ella se deben esas convalecencias, larga y penosa prolongacion de la enfermedad, las recaídas, y el lastimoso estado en que dejan el hospital los pobres que no tienen otro recurso que su trabajo. Si se pregunta á los que salen de los hospitales mejor asistidos, es frecuente oírles decir. Las medicinas bien, pero los alimentos mal.

Si haceis alguna observacion al gefe ó empleados del establecimiento, os responden con la frase sacramental, *no hay fondos*.

Aquí se forma un espediente para ver si ha de admitirse ó no un niño que la muerte, la miseria ó la crueldad de sus padres deja en el abandono mas completo: allí se discute sobre el derecho que puede ó no tener á entrar en el hospital un hombre que se está muriendo en la calle: en otra parte se oficia á los párrocos, para que sean muy parcos y muy severos al dar certificados de pobreza, sin los cuales no se admite al enfermo. ¡Quién habia de decir que el hecho de querer entrar en el hospital no era una prueba bastante *auténtica* de miseria! ¡Quién creyera que se habia de decir hipócritamente en voz alta: *aquí hallarán asilo los enfermos pobres*, para añadir en voz baja despues: *hagamos de manera que los pobres enfermos no puedan llegar á este asilo!*

La racion que se dá en la mayor parte de los hospitales al convaleciente es escasa, y de mala calidad, esta circunstancia retarda el restablecimiento, y muchas veces predispone para la recaída como los hemos visto mas de una vez. Referiremos una escena de que fuimos testigos, que no tiene nada de estraordinaria, sino que por el contrario es muy comun en nuestros hospitales, ni tiene tampoco nada de terrible comparada con otras que en ellos pasan.

Habia en el hospital D... tres tercianarios, tres padres de familia, cuya enfermedad privaba de pan á 16 criaturas que no estaban en edad de ganarlo. Una persona caritativa que los conocia, sabia sus buenas cualidades, y la mucha falta que hacian á sus familias, fué á verlos un jueves, único dia de la semana que se permitian visitas. Estaban convalecientes, los tres se conmovieron mucho, como se conmueve el que sufre en medio de criaturas indiferentes, cuando vé una que se compadece de sus males; uno se echó á llorar.—¿Qué es eso Francisco?—¡Qué nos matan de hambre, y el hambre es tan triste! Perecemos de hambre y de

frio.—Era en Enero, no habia lumbre para calentarse, y los enfermos envueltos en sucias y raidas mantas parecian otras tantas sombras que envueltas en sus sudarios, se alzaban del sepulcro para maldecir á los que las habian inmolado. Se tramó un pequeño complot en que entró el portero; se convino en que todos los dias los enfermos bajarían uno á uno y con precaucion á la portería á tomar una sopa sustanciosa, una racion de carne, un cuarteron de pan bien sazonado y medio cuartillo de buen vino. El primer dia todo sucedió felizmente. ¡Con qué ansia devoraban los alimentos! ¡Con qué temor miraban á la puerta por miedo de que los sorprendiera *algún empleado!* Así aconteció al segundo dia. Casualidad ó mala voluntad de alguno, el director en persona vino á interrumpir el modesto convite, y el convidado cogido *infraganti* huyó como un criminal, no sin haber recibido antes una severa reprimenda estensiva á la criada que llevó la comida, y que tuvo miedo de *que la llevasen á la cárcel.* Nosotros nos alejamos en silencio, por no añadir el escándalo á la crueldad, y temerosos de que nuestra indignacion nos hiciese dirigir al anciano gefe del establecimiento palabras mas duras de las que públicamente deben decirse, y cargos que por muy fundados que pareciesen, no se debían hacer á un solo hombre, porque son siempre la obra de muchos males de tal trascendencia. Uno de los convalecientes se *escapó* del hospital, y auxiliado convenientemente en su casa, estuvo muy pronto en estado de trabajar, otro recayó, y no pudo salir hasta muy entrada la primavera, el tercero acometido de otra enfermedad sucumbió.

Es tambien de notar el estado en que se dá de *alta* á los enfermos pobres, ninguno se halla capaz de trabajar, muchos pueden sostenerse apenas.

En las operaciones, no siempre se consulta la voluntad del enfermo esponiéndole las razones que hay en pró y en contra para operarle, en las clínicas, alguna vez se le mira mas bien como un objeto de demostracion que como un hermano que sufre.

En la mayor parte de los hospitales el enfermo no está asistido como debiera; ni el local, ni la cama, ni el abrigo, ni el alimento son como su estado reclama. Si la índole de su enfermedad hace creer una operacion necesaria podrá ser que no se le consulte con todo el detenimiento que el caso requiere; si le llevan á una clí-

nica podrá ser que se tenga mas en cuenta la ciencia que la humanidad. ¿Qué falta pues? ¿Que no sea respetado su cadáver? Su cadáver se profanará, la indiferencia es muy lógica.

Cortar el cabello de las mugeres cuando *todavía no han muerto*, porque así dicen los peluqueros que se trabaja mejor, es bien pequeña cosa, son *gages* de los asistentes. Hollar todas las leyes del pudor, tampoco es cosa que merece notarse, los muertos no sienten. No permitir á la familia del que muere que le dé el último á Dios, que le acompañe á la última morada, ni que le sepulte como cristiano con las oraciones de la iglesia, si no hace un sacrificio pecuniario superior á sus fuerzas, es un *arbitrio* que tienen... ¿quién le tiene? La pluma se resiste á escribirlo; dá horror y dá vergüenza. Si hacen falta materiales para la demostracion, se llevan cadáveres, se hacen pedazos tan pequeños como sea necesario, que luego recoge un mozo en un carreton para meterlos debajo de tierra porque no huelan mal. Podrá suceder que los estudiantes que siguen la carrera de medicina y los que siguen la de cirugía, por un antagonismo muy comun entre ellos, en la sala de anatomía riñan, y llegando á vias de hecho, se tiren lo que hallen mas á mano. Entonces se verán cruzar el aire á manera de proyectiles los fragmentos ensangrentados de los cadáveres que se estaban disecando. Un fémur, una tibia, un cráneo, son buenas armas ofensivas ¿por qué no usarlas? Al cabo los muertos no sienten. ¿Descansar respetados debajo de una cruz, ó andar rodando por el anfiteatro lanzados en pedazos por la cólera estudiantil, no les es indiferente? ¿Quién lo duda? Y luego la lógica quiere que no se respete muertos, á los que no se ha compadecido vivos, y la lógica es una cosa escelente que se enseña en todas las escuelas. ¿Y la humanidad? Esa no se enseña en ninguna.

Todo esto que vamos escribiendo, no está exagerado por el sentimiento, no es una página de alguna horrible novela, el delirio de alguna acalorada imaginacion.

No por desgracia; lo que vamos escribiendo es la verdad: preguntad á los que pueden saberla, y no esten interesados en ocultarla y os responderán.—Es cierto.—Y no vayais á preguntar á ningun pueblo arrinconado en el confin de una provincia, preguntad en Madrid, en la capital de la monarquía donde muchas de estas cosas suceden en establecimientos que visitan las autoridades

quedando *muy satisfechas* del estado en que se encuentran. Esos establecimientos son teatro de la mayor parte de las escenas que hemos recordado, y de otras muchas mas horribles tal vez. Por allí pasan los ministros y los grandes, y los medianos y los pequeños, y los hombres científicos, y las mugeres piadosas, y los devotos y los amigos del pueblo, y todos pasan y pasamos, sin que el daño se remedie. ¿Por qué? ¿Son, somos todos insensibles? No ciertamente. El mal está en que todos pasamos y nadie entra.

A cualquiera observacion que hagais sobre los abusos que se cometen en los establecimientos de Beneficencia, ya hemos dicho lo que responden los representantes de la caridad oficial. *No hay fondos*. Nosotros os decimos, no hay caridad.

¿Por qué se defraudan muchas veces los fondos destinados á socorrer á los enfermos y desvalidos? *porque no hay caridad*.

¿Por qué se trata al enfermo con indiferencia? ¿Por qué en muchos establecimientos no se acerca á su lecho ninguna criatura llevada por un elevado sentimiento, ningun ser sensible que compadezca sus penas, y se complazca en consolarlas? *porque no hay caridad*.

¿Por qué se equivocan las medicinas, se dan tarde ó temprano, se dan mal preparadas? ¿Por qué el precepto del facultativo se cumple maquinalmente con la indiferencia de una consigna, mas no con su exactitud, toda vez que el castigo no intimida á los contraventores? *porque no hay caridad*.

¿Por qué en muchos asilos piadosos los alimentos estan preparados con tal suciedad y abandono que su vista y olor inspira repugnancia aun al que disfruta salud y tiene buen apetito? *Porque no hay caridad*.

¿Por qué el enfermo está absolutamente aislado de su familia, y el moribundo no tiene quien reciba su última voluntad y su postrer suspiro, y el muerto quien le acompañe con una lágrima y una oracion? ¿Por qué se profanan impiamente los cadáveres? *Todo porque no hay caridad*.

¿No hay caridad! ¿Y las hermanas? ¿Y las mil personas piadosas que se interesan en el alivio de los dolientes? ¿Y la administracion?

Las hermanas no estan como era de desear en todos los establecimientos benéficos, y aunque estuviesen la indole de su institu-

to no les permite poner remedio á ciertos males. Hermanas de la caridad habia en el hospicio de la Coruña cuando el pan que se daba á los niños tenia gusanos, y no les era posible evitarlo. Las santas mugeres veian con dolor estenuarse y caer enfermos á sus queridos inocentes, pero no está en la índole de su instituto que pidieran remedio sino á Dios; una hermana de la caridad no ha de acudir á la prensa y al gobernador y al ministro; está en el hospital y no en el mundo, y para remediar ciertos males es preciso estar en el mundo y en el hospital.

Las personas caritativas ó no saben lo que pasa, ó no saben como remediarlo, viven sin tener noticia unas de otras, sin reunir sus esfuerzos cuyo aislamiento los hace inútiles y concluye por desalentarlas.

La administracion á pesar de su buen deseo, halla por todas partes obstáculos que renacen á medida que los vence, y busca y no halla apoyos allí donde debiera esperarlos.

Cuando decimos que no hay caridad queremos decir que no hay *caridad organizada* y mientras no tenga organizacion, toda su buena voluntad no le dará fuerza.

Supongamos por un momento que los gobiernos penetrados de su alta mision resuelvan con firmeza dar á los establecimientos de Beneficencia cuantos auxilios sean necesarios, supongamos que *hay fondos*, ¿se evitarán por eso de aquellos males que hemos señalado los que mas sublevan la razon, los que mas conmueven el alma? En el presupuesto bien formado de una casa de Beneficencia hay una gran partida, *La compasion*, que no puede cubrirse oficialmente con los fondos que ingresan en tesorería: un átomo de caridad valdria á veces mas para un enfermo que todos los tesoros de Atahualpa.

Aunque se proveyese con generosidad, con profusion, al sostenimiento de las casas de Beneficencia, aunque no se prescindiese en ellas de la moral de los acogidos, sino se llamaba en auxilio de la caridad oficial, la caridad privada, no se conseguiria el objeto, el enfermo y el desvalido no estarian bien asistidos ni aun materialmente. ¿Qué mucho? El bien en todo es la armonía. ¿Cómo quiere establecerse prescindiendo de la verdad? Si el hombre es una criatura sensible, un ser moral, un compuesto de espíritu y de materia, cómo auxiliarle debidamente acudiéndole solo con medios ma-

teriales? Y esta verdad que lo es siempre, está mas en relieve, y se manifiesta en mayor escala tratándose de los establecimientos de Beneficencia. Los que á ellos se acogen agregan á la debilidad de la pobreza y de la ignorancia, la de la niñez, la ancianidad ó de la falta de salud. Necesitan una tutela, un protectorado que los defiendan y los dirija en su miserable situacion. El cargo, que el desvalido dirige á los que le rodean desde su lecho de dolor, muere en las paredes del hospital, como un sonido sin eco, como un ¡ay! que no compadece ninguno. Pero este cargo ni aun se formula, el temor lo impide: el que vé que le tratan mal, teme que le traten peor si se queja. ¿Qué sucede con los presos? La ley dispone que el juez los visite una vez á la semana para oír sus quejas si las tienen, y la ley con una candidez fatal, cree que ha hecho cuanto podia hacer. No obstante, solo una mínima parte de las quejas legítimas llegan á la autoridad que podia y debia evitarlas. ¿Por qué? Porque el juez pasa y el carcelero queda, porque el preso tiene menos medios para resistir á la opresion que su guardian para oprimirle, porque ante el abuso del fuerte vale poco la razon del débil, si no viene en su auxilio alguna mano poderosa y estraña movida por un generoso instinto. Esto sucede siempre que una turba mercenaria tiene autorizacion oficial, para influir en la suerte de una multitud desvalida, pero en las casas de Beneficencia hay todavia otras circunstancias que hacen mas indispensable la intervencion de la caridad privada.

¿Cómo marcar exactamente al enfermero asalariado sus deberes para con el enfermo? ¿Será de reglamento el tono de voz con que ha de hablarle, las veces que ha de ayudarle á buscar una postura que no halla, la suavidad con que ha de cogerle, para no lastimar sus doloridos miembros? ¿Cómo determinar exactamente á donde terminan los deberes del enfermero, y cuándo empiezan los caprichos del enfermo? ¿Cómo preveer todas las torturas con que puede martirizar á un desdichado el que no le compadece? ¿Cómo exigir de un mercenario la sublime paciencia que necesita un enfermo que la pobreza hace grosero, el dolor injusto, y que tal vez por el estado anterior de su alma y el actual de su cuerpo es fisica y moralmente repugnante? ¿Quién sino la caridad santa que *todo lo soporta* puede ser incansable y prescindir al auxiliar al que sufre de todo menos de su miseria? ¿Quién sino la caridad, adivina los gestos,

espa los movimientos, halla palabras de consuelo en la situacion mas desesperada, tiene una excusa para cada falta, y una lágrima para cada dolor? Absurdo seria pedir al cálculo lo que solo puede dar la abnegacion. Preguntábamos mas arriba si al prescindir de la moral de los acogidos en las casas de Beneficencia el Estado se proponia dar á la sociedad malvados robustos. Si tal fuera su objeto tampoco lo conseguia. No es posible apartar el cuerpo del hombre de su alma, la falta de caridad que deja sin auxilios su espíritu, influye para menoscabar sus fuerzas físicas.

Colocáos un dia festivo á la puerta del Hospicio de Madrid: (1) ved salir de dos en dos á esos desdichados huérfanos que reciben el amargo pan de la Beneficencia. En vano buscáis en sus miembros los signos de la fuerza, ni en su rostro la jovialidad y la belleza propias de la infancia. Raquíticos, escrofulosos, pálidos, endebles, llevan escritos en su deprimida frente los signos de la degradacion

(1) Hace dos años, escribíamos «*colocáos á la puerta del Hospicio de Madrid*» y no *Entrad en el Hospicio de Madrid*, porque de pasar de la puerta hubiera sido preciso denunciar hechos tan poco verosímiles que la verdad hubiera pasado probablemente por una exageracion. Ahora que el Hospicio de Madrid ha sufrido una transformacion verdadera, ahora que los abusos pertenecen afortunadamente á la historia, recordaremos algunos, menos en corroboracion de lo que hemos escrito, que para recordar que hay muchos establecimientos en España en que las reformas son tan necesarias como lo eran en el Hospicio de Madrid. Lo que habria que decir de este establecimiento, no cabe en una nota, apenas cabria en un libro; eitarémos algunos hechos de los cuales se puede inferir el estado en que se hallaba. Si el que queria visitarle se detenía un poco, llevaba como recuerdo los insectos mas repugnantes que eran allí una verdadera plaga. Las camas tardaban en mudarse seis ó siete meses. La comida era malísima; llegó el caso de faltar carne para el caldo de los enfermos. Las enfermedades frecuentes, y algunas epidémicas como las oftalmias: los niños entraban con la vista perfectamente sana y salían ciegos. Los locales acondicionados de tal modo, que por ejemplo, las hermanas de la caridad podia decirse que estaban acampadas, en términos que un simple catarro se hacia mortal por la imposibilidad de cuidarle: en un invierno, de diez y ocho hermanas murieron cinco.

La educacion ofrecia el cuadro mas triste. Se mandaban los jóvenes á los talleres, sin saber leer ni escribir, ni la doctrina cristiana. Se castigaba con dureza, con crueldad, y con tan buen resultado, que los acogidos no tenian idea de pundonor, y por muchas de sus acciones manifestaban haber perdido el respeto á las cosas mas santas: el desorden era la regla.

Ahora todo ha cambiado, la falta de ruido que llama la atencion al entrar, prueba que hay orden. En un local en que aprenden doscientos y tantos niños, tienen que decirnos, *esa es la puerta de la escuela*: tan religioso es el silencio que no lo adivináis. Lo que si adivinareis al momento, es, que el maestro ha nacido para enseñar, que es el padre de tantos infelices que no le tienen, y á quienes conduce no por el temor sino por el ca-

física: y es que el amor es para el niño lo que el sol para las flores: no le basta pan, necesita caricias para ser bueno y para ser fuerte.

Repetimos pues, que si el Estado hiciese los mayores sacrificios pecuniarios, y desplegase el mayor celo en favor de las casas de Beneficencia podría decir como el Apóstol, *sino tengo caridad nada me aprovecha*. En efecto, la Beneficencia sin la caridad no puede auxiliar al desvalido ni aun materialmente, aunque para ello haga todos los esfuerzos imaginables.

¿Pero estos esfuerzos los hace? ¿Es probable que los haga abandonada á sus solas fuerzas? Muy distante se halla de eso, al menos en nuestra patria y en nuestra época.

Los establecimientos de Beneficencia no tienen realmente los medios pecuniarios indispensables para ofrecer al enfermo y al desvalido lo que su estado reclama, ni los tendrán mientras la

niño. Con qué complacencia os hace notar los progresos de sus discípulos, la gallardía de la letra, la limpieza de las planas, el mérito de aquel niño manco que escribe con tanta perfeccion, la buena conducta de todos que con ser tantos no sustraen un libro, un pliego de papel! Y si al salir le dais la mano y las gracias, en nombre de la humanidad, por su inteligencia y su celo en favor de aquellos infelices, cómo os agradece esta justicia que le haceis en vuestro corazon y sin mas testigo que Dios.

En la escuela, ó en los talleres, ó presidiendo las obras que ha emprendido, y donde quiera que haga falta, encontrareis infaliblemente al Director. No importa que no le conozcais, que no lleveis ninguna recomendacion, en cuanto comprenda, y lo comprenderá muy pronto, que os interesais en la suerte de los acogidos, y apreciáis los esfuerzos que hace por mejorar su condicion, lo dejará todo para manifestaros lo mucho que ha hecho, y esplicaros lo muchísimo que piensa hacer. Vereis con que paternal complacencia os enseña la bellissima escuela de párvulos que acabá de concluir, los ventilados dormitorios donde no hay un insecto, el gimnasio y el lavatorio que esta construyendo, el local donde piensa establecer una imprenta, etc., etc.—Aquí, dice, quiero hacer una sala de convalecencia, los convalecientes me los traen del hospital en un estado lastimoso, y no se que hacer de ellos: no pueden volver al hospital porque dicen que estan curados, ni á las brigadas porque no estan buenos. Me hace tanta falta esta sala!—Estan haciéndose camas de hierro, y con la tabla de las que habia voy á entarimar la escuela porque este polvillo de las baldosas sobre ser sucio perjudica á la vista de los niños.—Aquí van á colocarse las camas de los ancianos para que tengan que subir pocas escaleras.—Por poca práctica que tengais de estas cosas, comprendereis que el hombre que así habla no es un empleado y al despediros le dareis bien cordialmente la mano deseándole en vuestro corazon una larga vida para bien de los acogidos en el Hospicio. No hay para que decir que no se los trata con dureza, que nadie pone la mano sobre ningun niño, que han desaparecido los antiguos castigos. Esto no es menester que os lo digan, lo adivinais al instante. La crueldad hace á los niños duros, suspicaces, hostiles para con sus